



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIV
TOMO CLV

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

NUMERO 155

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo Número 197, mediante el cual se crea con caracter permanente la Comisión Intersecretarial del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en conflicto con la Ley..... 3

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL – APASEO EL GRANDE, GTO.

CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia de Verificación del Registro y Pago del Refrendo Vehicular de Motocicletas, así como sus anexos, que celebran el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración..... 11

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL –SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

CONVENIO de Colaboración que celebran la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., en términos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su Reglamento respectivo, de fecha 16 de agosto de 2017..... 23

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ACUERDO de Creación de la Oficialía del Registro Civil 07 Sala de Matrimonios del Municipio de San Miguel de Allende, Gto..... 29

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

EDICTO emitido por el Juzgado Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, dentro del Juicio número C418/2017 promovido por la Agencia Especializada en Extinción de Dominio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra de Oliver Jonathan Aranda Cervera, como demandado principal. **31**

PRESIDENCIA MUNICIPAL – APASEO EL GRANDE, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo de Apaseo el Grande, Gto..... **36**

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

RESOLUCIÓN que emite el H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., mediante la cual tuvo a bien aprobar el Permiso de Venta total de los lotes del fraccionamiento denominado "Paseo Real", Tercera Etapa El Suspiro ubicado en esa ciudad, promovido por el Lic. Vicente Raúl Araiza Rodríguez representante de Inmobiliaria Paseo del Real S.A. de C.V..... **116**

PRESIDENCIA MUNICIPAL – VALLE DE SANTIAGO, GTO.

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 del Municipio de Valle de Santiago, Gto..... **127**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.

EL CIUDADANO LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106,107,117 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO D), 99 FRACCIÓN I INCISO A), 100,103,105 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA No. 42 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2016 APROBÓ EL PRESENTE:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.

ÍNDICE

- I. **Introducción**
- II. **Contexto**
- III. **Objetivo**
- IV. **Características Generales**
- V. **Los actores principales en la construcción y actualización del PMD**
- VI. **Contenido del Plan Municipal de Desarrollo**
- VII. **Metodología para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.**
- VIII. **Lineamientos generales para la instrumentación**

I. Introducción

La Planeación Municipal obedece a la existencia de lineamientos normativos bajo los que se rigen los Municipios del Estado de Guanajuato; sin embargo, la creación de los mismos permite contar con un panorama actual, una visión a futuro y un conjunto de acciones y proyectos que detonen el desarrollo integral del municipio y su población.

Así toman sentido las acciones que se tomarán trianualmente en cada periodo de gobierno, deben encontrarse alineadas conforme a lo planeado y programado en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2035, la finalidad será la de implementar acciones que deberán ser contempladas en los resultados para que realmente beneficien a la sociedad y respetando siempre lo señalado por el marco jurídico correspondiente.



II. Contexto

La Planeación del Desarrollo Municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese Estado, Municipio o Federación. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación nos ayuda a vislumbrar el futuro y sienta las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno. La elaboración del presente documento, obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**.

La Planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas para promover el desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande, consolidando sus anhelos y revertir los indicadores que hasta el momento reflejan un número significativo de retos y debilidades.

El crecimiento de una comunidad se basa en su capacidad de organización, colaboración y puesta en marcha de acciones que favorezcan el adecuado desarrollo de sus habitantes. Es por ello, que contar con un plan sólido y propositivo de trabajo, facilita la obtención de metas que se traducen en beneficios reales y significativos para la población.

III. Objetivo

El propósito de este Plan Municipal de Desarrollo, consiste en crear un instrumento de planeación efectivo que ayude a definir acciones de trabajo a largo plazo, para que, mediante ellas, impacte positivamente su entorno social, económico y medioambiental en el corto, mediano y largo plazo.

IV. Características Generales

Implementar el Sistema de Planeación Municipal, marca la pauta para que todos los sectores de la población, cuenten con los medios necesarios para detonar un crecimiento ordenado y eficiente. Permite emplear las herramientas adecuadas para que los proyectos puedan convertirse en una realidad en un periodo más corto de tiempo y en muchas ocasiones con resultados mayores a los estimados.

Por lo anterior, dentro del Gobierno Municipal de Apaseo el Grande, en su Administración 2015-2018, hemos puesto manos a la obra para la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo**, proponiendo un conjunto de acciones en las que hemos puesto especial atención a los requerimientos presentes y futuros de nuestro Municipio.

V. Los actores principales en la construcción y actualización del PMD

Dentro de estos trabajos, hemos promovido la inclusión de todos aquellos interesados en generar un panorama de mejora continua, en donde la suma de esfuerzos se transforme en un legado y continuar avanzando por el camino adecuado por los próximos años.

Las necesidades de nuestra comunidad y todos sus sectores son innumerables, sin embargo, con organización y participación de todos podremos contribuir con la formación de un Municipio ordenado y un crecimiento eficiente. El Plan Municipal de Desarrollo, es un reflejo de nuestro interés por hacer que más acciones positivas sobresalgan en Apaseo el Grande, es nuestra aportación, para hacer de este sitio, un lugar mejor para todos.

La participación de la sociedad, representantes de dependencias municipales e integrantes del H. Ayuntamiento, fueron vitales para que este documento, sea la base de un mejor futuro para todos. El dialogo, mesas de trabajo, presentación de propuestas y proyectos, así como la planeación de acciones que proponen la solución a posibles problemáticas locales, fueron parte de la metodología que seguimos con visión a futuro.



VI. Contenido del Plan Municipal de Desarrollo

1. Visión del Municipio a 25 años

2. Bases Jurídicas

Ámbito Federal

Ámbito Estatal

Ámbito Municipal

3. Diagnostico

3.1 Características generales del Municipio.

3.1.1. Toponimia

3.1.2. Antecedentes históricos.

3.1.2.1. Personajes Ilustres

3.1.2.2. Heráldica de Apaseo el Grande

3.1.3. Localización geográfica.

3.1.4. Extensión territorial

3.2 Ámbitos.

3.2.1. Medio Físico y Recursos Naturales.

3.2.1.1. Orografía y Topografía.

3.2.1.2. Orografía.

3.2.1.3. Geología.

3.2.1.4. Hidrografía.

3.2.1.5. Sub-cuenca Apaseo

3.2.1.6. Clima.

3.2.1.7. Temperaturas.

3.2.1.8. Aire.

3.2.1.9. Recursos Bióticos.

3.2.1.10. Flora y Fauna.

- 3.2.1.11. Flora
- 3.2.1.12. Fauna
- 3.2.1.13. Agricultura, Vegetación, Usos y Aprovechamiento del Suelo
- 3.2.1.14. Suelos.
- 3.2.1.15. Cambio de Usos de Suelos.
- 3.2.1.16. Erosión Eólica.
- 3.2.1.17. Erosión Hídrica.
- 3.2.1.18. Contaminación del Suelo.
- 3.2.1.19. Clasificación y Uso del Suelo.
- 3.2.1.20. Uso Actual del Suelo.
- 3.2.1.21. Deforestación.
- 3.2.1.22. Reforestación.
- 3.2.1.23. Áreas Naturales Protegidas.
- 3.2.1.24. Suelo Agropecuario.
- 3.2.1.25. Regionalización Municipal y Micro regionalización.
- 3.2.1.26. Potencialidades de desarrollo.

3.2.2. Social

- 3.2.2.1. Población
- 3.2.2.2. Población total por localidades urbana y rural, grado de marginación y grado de rezago social.
- 3.2.2.3. Densidad de Población.
- 3.2.2.4. Dinámica Poblacional.
- 3.2.2.5. Tasa de Crecimiento.
- 3.2.2.6. Tasa de Fecundidad.
- 3.2.2.7. Tasas de Natalidad y Mortalidad.
- 3.2.2.8. Población Indígena
- 3.2.2.9. Emigración.
- 3.2.2.10. Salud.
- 3.2.2.11. Infraestructura, Derechohabiencia y Cobertura.
- 3.2.2.12. Derechohabiencia.
- 3.2.2.13. Vivienda.

3.2.3. Económico

3.2.4. Educativo

3.2.5. Infraestructura y Servicios.

- 3.2.5.1. Infraestructura vial
- 3.2.5.2. Conectividad rural
- 3.2.5.3. Infraestructura Básica
- 3.2.5.4. Alumbrado
- 3.2.5.5. Agua potable
- 3.2.5.6. Drenaje
- 3.2.5.7. Comercio y abasto
- 3.2.5.8. Pavimentaciones y vialidades

3.2.6. Administración Pública.

3.2.7. Estado de Derecho.

4. Pronóstico

4.2. Medio Físico y Recursos Naturales

4.2.1. Pronostico

4.3. Social

4.3.1. Pronostico

4.4. Económico

4.4.1. Pronostico

4.5. Educativo

4.5.1. Pronostico

4.6. Infraestructura y Servicios

4.6.1. Pronostico

4.7. Administración Pública

4.7.1. Pronostico

4.8. Estado de Derecho

4.8.1. Pronostico

5. Planeación

5.1 Estrategia 1 Apaseo Solidario.

Ámbito social.

Ámbito Educativo.

Ámbito Infraestructura y Servicios.

Prioridades

Objetivos

Dependencias Municipales

5.2 Estrategia 2 Apaseo Justo y Equitativo

Ámbito Administración Pública.

Ámbito Estado de Derecho.

Prioridades

Objetivos

Dependencias Municipales

5.3 Estrategia 3 Apaseo Progresista.

Ámbito Económico

Prioridades

Objetivos

Dependencias Municipales

5.3 Estrategia 4 Apaseo Limpio y Sustentable.

Ámbito Medio Físico y Recursos Naturales.

Prioridades

Objetivos

Dependencias Municipales



1. VISIÓN DEL MUNICIPIO

Visión 2035 del Municipio de Apaseo El Grande

En el Municipio trabajamos para que a los habitantes se les mejore día con día la calidad de vida, recuperando y respetando nuestra cultura, base de la identidad ciudadana, con la suficiencia en seguridad pública, educación, servicios básicos, espacios públicos, infraestructura carretera, deportiva, hidráulica y de salud. Esto se da a la par del crecimiento industrial, demográfico y urbano. Con el propósito de que los habitantes tengan oportunidades de primer nivel. Forjamos una administración con trámites y servicios innovadores a la vanguardia que garantiza de manera efectiva el crecimiento del municipio apoyando el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía preparándolos para los cambios de vocación. La administración municipal seguimos siendo respetuosos de los derechos humanos; se continúa implementando estrategias para la recuperación de valores y principios en la familia. Nos caracterizamos por ser un gobierno transparente y congruente, respetamos la democracia, fomentamos la solidaridad y civilidad evitando el asistencialismo, propiciando la justa medianía.

Procuramos el crecimiento económico, sustentable, ordenado, limpio y cuidadoso de su medio ambiente, hacemos respetar el estado de derecho. Somos un municipio con reconocimiento regional, nacional e internacional por nuestra vocación agropecuaria, industrial y turística.



2. Bases Jurídicas

Otro punto importante son los *instrumentos normativos* que también garantizaran el apego a los niveles federal y estatal.

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Ámbito Federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

La ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

Ámbito Estatal

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su **artículo 14** determina que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”

La ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al **artículo 9** de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como “un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del



Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.”

La Ley de Planeación para el Estado, instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

- 1) El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG),
- 2) los organismos municipales de planeación y
- 3) la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana.

Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.

Ámbito Municipal

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en:

Artículo 98 *“la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.”*

Artículo 99 *Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:*

I. Plan Municipal de Desarrollo;

- a) Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;*
- y*
- b) Programa de Gobierno Municipal.*

- 1. Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.*

Contenido del Plan Municipal de Desarrollo

Artículo 100. *El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación.*



El Plan Municipal de Desarrollo de Apaseo el Grande es congruente con el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** se alinea con los Ejes del desarrollo como se puede observar en el siguiente cuadro.

De acuerdo con lo establecido en el **Plan Estatal de Desarrollo Visión 2035** y las Líneas Estratégicas atienden sus 4 dimensiones del desarrollo: Humano y social; Administración Pública y Estado de Derecho; Económica y; Medio Ambiente y Territorio.

Tabla 1. Alineación de la Planeación Nacional y Estatal: Ejes, Estrategias y Ámbitos municipales

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN 2035: GUANAJUATO SIGLO XXI	Plan Municipal de Desarrollo Apaseo el Grande 2016-2040	
<p>EJE 3. Igualdad de Oportunidades. La finalidad de la política social de esta Administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.</p>	<p>ESTRATEGIA 1: Humano y Social. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de identidad cultural y cívica, propias de una sociedad sana, educada y cohesionada.</p>	<p>ESTRATEGIA 1: Apaseo Solidario: Fomentar que las familias tengan bienestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más oportunidades de educación, cultura y deporte, vivienda digna, salud y servicios de urbanización, mejor la seguridad, que sea garantía para el orden público, seguridad patrimonial combatiendo la pobreza y disminuyendo el atraso.</p>	<p>Ámbitos que incide 2. Social 4. Educativo 5. Infraestructura y servicios.</p>
<p>EJE 1. Estado de Derecho y Seguridad. Actuación íntegra y transparente de la autoridad, que brinde a los ciudadanos la certidumbre de que cuentan, con instituciones que garantizarán el respeto a sus derechos humanos mediante la aplicación de la ley. Así como, promoción de la adecuación del marco legal para que éste sea justo y responda a la realidad nacional.</p>	<p>ESTRATEGIA 2: Administración Pública y Estado de derecho. Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.</p>	<p>ESTRATEGIA 2: Apaseo Justo y Equitativo. Conformar un gobierno orientado hacia un desarrollo social y humano integral, en el marco de la legalidad y equidad, de justicia y seguridad, trabajando intensamente, con honestidad, transparencia, eficiente, eficaz, propiciando y fortaleciendo la vida de los ciudadanos de Apaseo a través de la democracia participativa y propositiva.</p>	<p>Ámbitos que incide 6. Adiministración Pública. 7. Estado de Derecho</p>
<p>EJE 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos. Lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.</p>	<p>ESTRATEGIA 3: Economía. Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad y de clúster de innovación.</p>	<p>ESTRATEGIA 3: Apaseo Progresista. Fomentar un desarrollo económico sustentable, que tenga como misión mejorar el nivel de vida de los Apaseenses y de sus familias, a través de la generación de empleos, consolidando las inversiones existentes, haciendo gestiones y un municipio atractivo para nuevas inversiones en los ramos agropecuarios, agroindustrial, industrial, comercial y servicios</p>	<p>Ámbitos que incide 3. Económico</p>
<p>EJE 4. Sustentabilidad Ambiental. Lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.</p>	<p>Estrategia 4: Medio Ambiente y Territorio. Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dignas y regiones atractivas, en armonía con el medio ambiente.</p>	<p>ESTRATEGIA 4: Apaseo Limpio y Sustentable . Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para elevar el nivel de vida de las familias Apaseenses, transitando hacia un desarrollo sustentable, asumiendo las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, que propicie la superación de la pobreza y contribuya a un progreso económico que no degrade sus bases naturales de sustento.</p>	<p>Ámbitos que incide 1. Medio Físico y Recursos Naturales</p>

3. DIAGNÓSTICO

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

3.1.1. Toponimia

El origen del nombre de “**Apaseo el Grande**” fue el de **andahe**, que significa en otomí "Cerca" o "Junto al agua". Al pasar los años, los nahuas conquistan esta región y la bautizan con un nuevo nombre, **Atlayahualco**, que significa "En el rodeo de agua", "En el cerco del agua" o "Cabe la laguna". Los purépechas la denominan, al conquistar la región, como **Apatzeo**, que significa "Flor amarilla", "Agua acanelada", "Prominencia caliza" o "Lugar donde florecen las apatzecuas". Según el historiador don Vicente Rivapalacio, **Apatzeo** significa "Lugar de Apatzis" o "Lugar de Comadreas".

3.1.2. Antecedentes históricos.

Los primeros pobladores de este lugar fueron tribus otomíes o pames, de cuya cultura aún existen vestigios en las lomas que circundan el Bajío. En ese entonces, la región se caracterizaba por contar con abundantes lagos, y por esta razón se le dio originalmente el nombre de **Andahe**, que significa en otomí "Cerca o junto al agua". Al pasar los años, los nahuas conquistaron ésta región y la bautizan con un nuevo nombre, **Atlaya Hualco** que significa "En el rodeo de agua", "En el cerca del agua" o "Cabe la laguna", según el historiador **Cecilio A. Robelo**. Los purépechas la denominan, al conquistar la región, como **Apatzeo**, que significa "Flor amarilla", "Agua acanelada", "Prominencia caliza", o "Lugar donde florecen las apatzecuas". Según el historiador don Vicente Riva Palacio, **Apatzeo** significa "Lugar de Apatzis" o "Lugar de comadreas".

La actual ciudad de **Apaseo el Grande** fue conquistada en el año de 1525 por los capitanes indios ya cristianizados **Fernando de Tapia (Conin)** y **Nicolás Luis Montañez**, originarios de **Tula** y **Xilotepec**, respectivamente. En la época de la Conquista, el pueblo fue fundado el año de 1533 por el encomendero de **Hernán Pérez de Bocanegra** y la fundación quedó legalizada con cédula expedida por don **Antonio de Mendoza**, primer Virrey que tuvo la Nueva España, el 20 de marzo de 1538, toda vez que el poblado ya había sido puesto a salvo de los amagos constantes de los bravos y nómadas **chichimecas** del norte del hoy Estado de Guanajuato.

El 14 de abril de 1826, Apaseo quedó incorporado al territorio del Estado de Guanajuato, conforme al orden federalista de la Constitución. El 29 de junio de 1871 se le concedió a Apaseo el Grande la categoría de villa y el 26 de noviembre de 1924 por decreto número 99 de la XXX Legislatura del Estado, siendo Gobernador constitucional el licenciado Enrique Colunga, se le concedió el título de ciudad, mediante decreto número 64, fechado el 22 de febrero de 1957, siendo gobernador J. Jesús Rodríguez Gaona, la XLIII Legislatura concedió, a solicitud del entonces presidente municipal don Luis B. Primo, y del diputado local Octavio Lizardi, el nombre de Apaseo el Grande, para diferenciarlo del vecino municipio de Apaseo el Alto.

3.1.2.1 Personajes Ilustres

Escritor: Andrés Quiles Galindo
Poeta y periodista: Antonio Plaza Llamas (1833-1882)
Político y benefactor del municipio: Vicente A. Ruiz y González (1882-1915)
Poeta, periodista revolucionario y político, gobernador interino del Estado de Guanajuato en el año de 1923: Jesús S. Soto (1887)
Benefactor del municipio: Juan Oliveros Político y escritor: José Fernández de Herrera Cronista del municipio: Benito Mendoza
Madre de don José María Morelos y Pavón: Juana María Guadalupe Pérez Pavón Político: José Rebolledo Borja
Zapatistas, participantes en el movimiento revolucionario de 1910: Antonio Rábago y José Ramos
Pintor: Luis Rebolledo Muñoz Ledo Insurgente: Ignacio Carreño
Político y diplomático: José de Jesús Cabrera Muñoz Ledo

3.1.2.2. Heráldica de Apaseo el Grande.

En 1957, cuando se denominó al municipio Apaseo el Grande, se aprobó un escudo de armas redondeado por la punta, cuyas dimensiones menor y mayor deben guardar la proporción de cinco a seis.

Está cortado en jefe, en cuyos extremos están dos soles de oro de dieciséis rayos cada uno – símbolos de las razas hispanas e indígena- y al centro una cruz latina en sable –signo de la unidad de las razas-, colocados sobre un campo de azur –el cielo diáfano que caracteriza a la región-.

El resto del escudo está partido en dos cuarteles, el cuartel diestro está dividido en dos campos: el extremo está compuesto de cinco bandas de sable sobre un campo de sinople –signo de actividad humana, simbolizada por la agricultura-; el campo próximo un bastón de azur sobre un campo de gules –representación de la religión, la ley y el gobierno que hacen posible la actividad humana, la civilización-.

Sobre ambos campos está colocada una concha de plata con la cara cóncava de frente –recuerdo de actividad de los misioneros además de ser símbolo del santo patrono de la cabecera municipal, San Juan Bautista-.

En el cuartel siniestro sobre un campo de sinople –la tierra agreste e inculta-, está colocada una flor (que representa al girasol silvestre) dibujada al natural y de vivo color amarillo, casi anaranjado –representación de la fecundidad natural del suelo apaseense-, con dos comadreas pasantes, de color natural, colocadas sobre el tallo –signo de la raíz phoré del nombre de la cabecera municipal y de toda la región-.

Todo lo anterior está dentro de una bordura de oro por la que corren ocho jeroglíficos aztecas para el agua, -llamados atles-, de arriba abajo, en azur, cargando dos de ellas flores blancas.

La bordura de oro significa a los frutos de la civilización mientras que los atles son memoria de las aguas del manantial del Nacimiento y de los trabajos emprendidos en su aprovechamiento.

Finalmente y con letras se sable se describe el anagrama APATZEO en la punta de la bordura.

Bajo el escudo de armas y sobre una cinta de pergamino de color natural está escrito con letras de sable y en latín: "ET CAMPI TUI REPLEBUNTUR UBERTATE", que significa "Y tus campos serán repletos de abundancia".



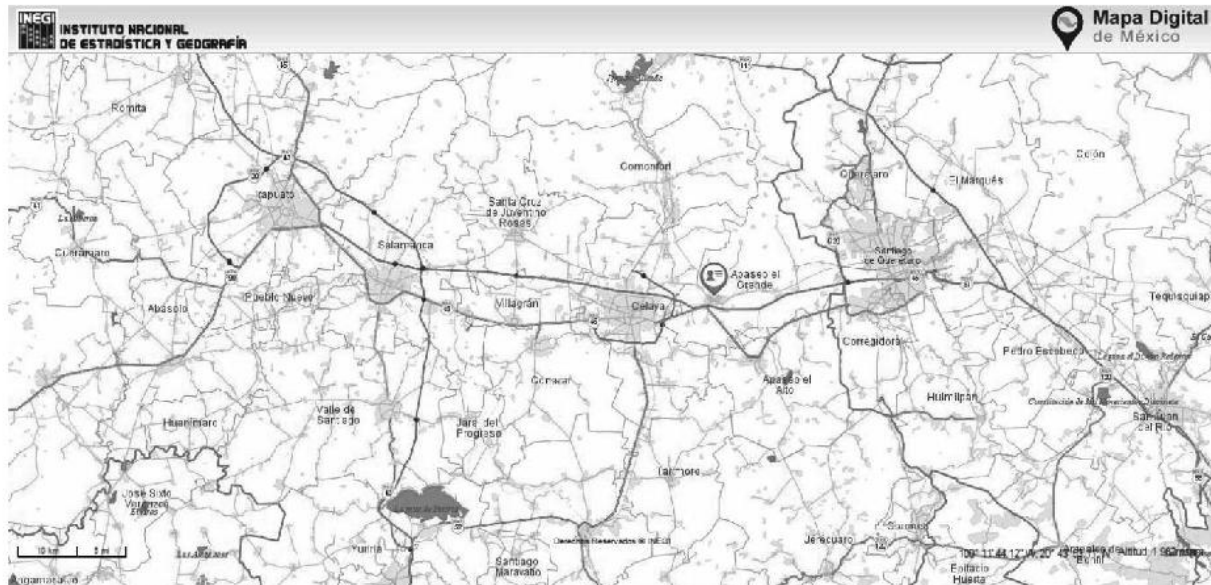
3.1.3. Localización geográfica.

El municipio de Apaseo el Grande está situado a los 100° 41'07" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich y a los 20° 32'37" latitud norte y se ubica a 1.767 metros de altura sobre el nivel del mar.

3.1.4 Extensión Territorial

La superficie territorial del municipio es de 415.26 kilómetros cuadrados, equivalentes al 1.37% de la superficie total del estado. Limita al norte con los municipios de Comonfort y San Miguel de Allende; hacia el este con el Estado de Querétaro de Arteaga; al sur con el municipio de Apaseo el Alto y hacia el oeste con el municipio de Celaya.

Mapa1.Referencia y Ubicación de Apaseo el Grande



3.2 Ámbitos

3.2.1 Medio Físico y Recursos Naturales

3.2.1.1. Orografía y topografía.

3.2.1.2. Orografía.

La sierra de los Agustinos penetra al municipio por el sur, y la de Codornices por el oeste. Las elevaciones más notables son los cerros: Santa Rosa, Pelón, El Picacho, Peña, Ojo Agua, El Tejocote, El Cohetero, La Huerta, Jalpa, Galvanes, Mayorazgo, Vicario y Estan de las Vacas. La altura promedio de estas elevaciones es de 2 mil metros sobre el nivel del mar.

3.2.1.3. Geología.

Respecto a la geología del municipio se tiene que ésta pertenece a la era Cenozoico, de los periodos Terciario y Cuaternario dentro de los cuales se tiene tipo de roca ígnea extrusiva, ígnea extrusiva sedimentaria y suelos de los cuales cuenta con Aluvial en un 39.46% siendo el que predomina dentro del área municipal; este tipo de suelos es recomendable para el desarrollo urbano ya que son aptos tanto para la construcción, como la introducción de la infraestructura, que se facilita la cimentación y la introducción de las redes no es costosa. También en porcentajes importantes se tiene la roca tipo ígnea extrusiva Basalto la cual representa el 35.33% del territorio municipal y en menor porcentaje pero no por eso menos importantes tenemos suelos tipo Andesita con un 8.87%, Toba ácida con 7.97%, arenisca la cual tan solo representa el 4.74% del territorio; así como Brecha Volcánica con un 1.95% y por último el Lacustre el cual representa el 1.68% siendo éste el más bajo en representación dentro del municipio.

3.2.1.4. Hidrografía

Entre los principales cuerpos de agua se encuentra el río Apaseo, afluente del río Laja que se forma en las corrientes de los ríos Querétaro y el Huipal o del Pueblito, provenientes del Estado de Querétaro. Entran también al municipio los arroyos del Ixtla y de San Bartolo, así como el río Apaseo el Alto. Existen dos manantiales de aguas sulfurosas, el del Marroquín, que tiene una temperatura de 92°C, y el de Mandujano, con 12°C. El municipio cuenta también con tres manantiales de aguas alcalinas, que son: El Nacimiento, el de Agua Tibia con 32°C y el de Llanitos con 42°C. Las abundantes aguas de la Cañada de Mandujano, Cedazo y Ojos de Apaseo el Alto, reunidas en arroyos producen una caída de 12 metros; estas aguas se emplean en el riego de las tierras del valle.

Entre los principales cuerpos de agua se encuentra el río Apaseo, afluente del río Laja que se forma en las corrientes de los ríos Querétaro y el Huipal o del Pueblito, provenientes del Estado de Querétaro. Entran también al Municipio los arroyos del Ixtla y de San Bartolo, así como el río Apaseo el Alto.

Existen dos manantiales de aguas sulfurosas, el del Marroquín, que tiene una temperatura de 92°C, y el de Mandujano, con 12°C. El Municipio cuenta también con tres manantiales de aguas alcalinas, que son: El Nacimiento, el de Agua Tibia con 32°C. y el de Llanitos con 42°C. Las abundantes aguas de la Cañada de Mandujano, Cedazo y Ojos de Apaseo el Alto, reunidas en arroyos producen una caída de 12 metros; estas aguas se emplean en el riego de las tierras del valle.

La totalidad del territorio se localiza dentro de la región hidrológica número 12 "Lerma-Chapala- Santiago2 sobre la cuenca "Río Lajas" (RH12-H) donde se observan las cuencas "Apaseo" (RH12-H-d) que abarca la mayor parte del territorio y "Río Laja Celaya" (RH12-H-c).

Regiones, Cuencas y Subcuencas Hidrológicas Hidrológica subterránea

En este Municipio se identifican tres acuíferos, el primero denominado "Irapuato-Valle de Santiago", con superficie de 1372 Km², recibe una carga renovable de 175.0Mm³/año, frente a una extracción de 217.0Mm³/año, de donde resulta un déficit de 42.0 Mm³/año por sobreexplotación del acuífero.

El segundo acuífero es denominado "Ocampo", con superficie de 112 Km², recibe como recarga renovable un volumen de 3.0 Mm³/año, frente a una extracción de 4.0 Mm³/año, mismo que se destina en su totalidad al riego agrícola, de donde resulta un déficit de 1.0Mm³/año.

El tercer acuífero es denominado "Valle de Celaya", con superficie de 2.367 Km², capta por infiltración un volumen de recarga de 463.0 Mm³/año, frente a una extracción de 579.0 Mm³/año, teniendo como resultado un déficit de 116.0 Mm³/año por sobreexplotación del acuífero

3.2.1.5. Subcuenca Apaseo

- Contaminación de aguas superficiales por el vertido de aguas residuales de tipo municipal sin ningún tratamiento en arroyos y ríos.
- Alteración de las aguas superficiales por aguas de retorno provenientes de zonas de cultivo de riego y temporal, donde se usan pesticidas así como fertilizantes químicos y orgánicos.
- Entrada al Estado de aguas residuales provenientes del oriente por medio del río Querétaro.
- Disminución del volumen que circula en esta unidad debido a la presencia de carreteras, bordos y represamientos que han modificado la red hidrográfica.
- Disminución del volumen que circula en esta unidad debido a la presencia de carreteras, bordos y represamientos que han modificado la red hidrográfica. Ordenamiento Ecológico del Estado de Guanajuato, 1998.

El río Apaseo constituye una importante fuente de contaminación de la mayor parte del municipio. Se cuenta con tanques digestores para el tratamiento de aguas negras. Se está realizando la construcción de 13 plantas de tratamiento de aguas residuales en 13 comunidades.

La demanda actual con que cuenta el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Apaseo el Grande es de un padrón de 4,692 usuarios de los cuales se dividen en las siguientes categorías: Doméstico, Comercial, Industrial, Público, Agropecuario, Baldío, Construcción, Casa Sola, T. Público, Escuelas, Templos,

U. Deportiva, Varios Tipos.

Dentro de la Cabecera Municipal se cuenta con tres pozos en uso y uno más en construcción, los cuales en conjunto producen 53.84 lts/hr. El consumo actual es de 34.40 lts/seg., más sin embargo se tiene un cálculo de consumo de agua no contabilizada el cual equivale al 35.83% de la producción.

Sin embargo se considera importante resaltar que el Acuífero presenta un abatimiento promedio de 1.25 metros por año.

El sistema de regulación de agua potable cuenta con dos tanques elevados y dos superficiales para dar el servicio a la población; señalando que se tiene en construcción el tanque elevado Sabino de 300m³; sin embargo sin este pozo se tiene una capacidad actual de 746 m³, para atender la demanda actual de 76.98 m³ y la estimada que será de 931.06 m³.

El sistema presenta una cobertura de distribución de agua potable del 95% con 40.7 km. cubiertos.

En referencia al sistema de Alcantarillado se cuenta con una cobertura de la red de 36.3 km., lo que corresponde al 90%.

Se tienen identificadas dos descargas al Río Apaseo y cinco descargas a canales, señalando que el sistema es separado de aguas de lluvia; y se identifica la imperiosa necesidad de desazolvar 35.29 km. de red al año, ya que la ciudad presenta problemas de inundación en épocas de lluvia al sureste de la misma. Plan Maestro para el mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Apaseo el Grande; CEAG, IASA, PEÑOLES Y ONDEO SERVICES

PLANTAS DE TRATAMIENTO EN USO, CAPACIDAD INSTALADA, VOLUMEN TRATADO Y TIPO DE SERVICIO, 2001.

3.2.1.6. Clima

El municipio presenta tres tipos de clima: el Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, el Semiseco Semicálido y el Semiseco Templado; el primero de estos climas se ubica en el centro del municipio cubriendo la mayor parte el territorio.

El segundo tipo de clima se localiza al sur en la colindancia con el vecino municipio de Apaseo el Alto, y por último el tercer tipo se ubica ocupando el norte del territorio municipal.

3.2.1.7. Temperaturas

En el municipio de Apaseo el Grande se cuenta con dos estaciones meteorológicas las cuales se denominan la primera de ellas "Apaseo el Grande" la cual se ubica cerca de la cabecera municipal que lleva este mismo nombre a una altura de 1771 m.s.n.m. y la segunda se denomina "El Obraje" la cual se ubica al norte del municipio en una altura de 2010 m.s.n.m. dentro de estas estaciones se obtuvieron los registros de la Temperatura promedio.

En la primera estación se arrojó en el periodo de 1961 a 1995 un registro de 18.6°C de temperatura promedio y dentro de este mismo periodo el año más frío reportó una temperatura de 17.6°C, y el año más caluroso registró una temperatura de 20.5°C.

En la segunda estación se obtuvieron los datos del periodo 1980 a 1995 lo cual reportó una temperatura promedio de 17.4°C y el año más frío reportó 15.3°C; de esta misma manera el año más caluroso reportó una temperatura de 18.4°C; resaltado que la temperatura dentro del municipio no se considera extremosa y por el contrario se observa agradable en la mayor parte del año. Cuaderno Estadístico Municipal, Apaseo el Grande, Gto. Edición 1997, INEGI

Aquí se presenta la tabla que contiene los datos de la temperatura registrada por periodo y año de registro; así como el reporte mensual de cada una de las estaciones meteorológicas del municipio a detalle:

3.2.1.8. Aire

Los vientos alisios provenientes del noreste al suroeste del territorio son los mejor conocidos como vientos dominantes ya que ésta es la dirección que siguen durante grandes periodos de tiempo y épocas del año.

La región del Bajío cuenta con un corredor industrial que incluye a Apaseo el Grande, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, León y San Francisco del Rincón, que se ubica dentro de las 10 zonas críticas en cuanto a contaminación en el Estado. Esta zona emana contaminación al ambiente que es arrastrada por los vientos y traída en gran parte al territorio municipal, principalmente por la refinería ubicada en el municipio de Salamanca.



3.2.1.9. Recursos bióticos

3.2.1.10. Flora y fauna

3.2.1.11. Flora

La flora que crece en el territorio municipal se diferencia por las características del suelo, en los cerros la vegetación predominante es el matorral y en la región de los valles se manifiesta la agricultura. Entre las especies vegetales que se encuentran en los centros urbanos y en los terrenos no agrícolas destacan: los huizaches, mezquites, nopales, pirules, sábilas y matorrales menores; todas las demás son especies introducidas.

En las zonas de los cerros se encuentran varios micro climas producto de las diversas alturas y presiones que cuentan con diferentes tipos de especies, al ser invadidas estas zonas con asentamientos humanos se introducen especies nuevas que alteran el microclima produciendo un deterioro en las especies nativas. Se han introducido especies en las zonas urbanas que no son afines al clima, como lo son todas las especies de palmeras tropicales, especies frutales y de hornato; el crecimiento de los asentamientos humanos produce que se afecte a las especies pequeñas como lo son el mezquite, nopal y el huizache, integrando únicamente al paisaje urbano algunas especies.

3.2.1.12. Fauna

El municipio de Apaseo el Grande, se encuentra en la zona de transición faunística de México entre la fauna neártica y la neotropical. Las especies más comunes son pequeños mamíferos como la ardilla, la tuza, el conejo, la liebre, el armadillo, murciélago, zorrillo y rata; entre los reptiles se encuentran las lagartijas de roca y las serpientes de campo; entre las aves encontramos la tórtola, el gorrión, el pájaro carpintero que se establecieron en esta zona por la gran superficie de áreas de cultivo.

Existen algunas especies de fauna migratoria que constantemente visitan el espacio de Apaseo, el país cuenta con tres rutas de este tipo de aves: la Pacífico, la Central y la del Golfo en las cuales existe un tránsito de aproximadamente 6 millones de aves cada año, la región, que es parte de la ruta central, presenta como especies predominantes pequeñas garzas y patos migratorios.

La fauna del lugar se ve afectada por el desarrollo urbano observando una disminución en especies como el armadillo, el zorrillo, la liebre, el conejo, el murciélago.

El paso de las aves migratorias se ve afectado debido al bajo control en la caza clandestina de los campesinos.

Especies como la ardilla, la tuza, la rata se ha incrementado por la facilidad en la obtención de granos para su alimentación, y de igual manera las especies de víboras y aves depredadoras de estos roedores. Este alto desarrollo de especies como la ardilla puede aprovecharse en el consumo humano.

Actualmente en el municipio se aplican políticas de reglamentación a la cacería, beneficiando con esto a algunas especies las cuales se han visto multiplicadas en número.

3.2.1.13. Agricultura, Vegetación, Usos y Aprovechamientos del Suelo.

3.2.1.14. Suelos.

El uso potencial del suelo dentro del territorio municipal se divide en dos grandes usos: el uso agrícola y el uso pecuario; a su vez estos dos usos se dividen en cinco características diferentes del suelo, señalando que la agricultura mecanizada continua es la que ocupa el mayor porcentaje de territorio destinado a este uso abarcando el 75.65% de este y el uso pecuario que predomina es el destinado para el desarrollo de praderas cultivadas con un 75.12% del total de suelo destinado al uso pecuario.

Dentro de la agricultura y vegetación que se desarrolla dentro del territorio municipal se tiene que la primera ocupa el 78.82% de la superficie municipal, el Pastizal ocupa el 0.83% de este mismo, el territorio ocupado por el Bosque ocupa el 0.25% y por ultimo el Matorral se localiza en el 20.10% del territorio del municipio en donde se tienen diversas y muy variadas especies las cuales se presentan en la siguiente tabla:

3.2.1.15. Cambio de uso de suelos

3.2.1.16. Erosión Eólica

La susceptibilidad del territorio municipal a la Erosión Eólica es mínima, ya que al Norte, Centro- Oeste y Sur del territorio municipal la se considera la existencia de erosión eólica ligera ya que va de 12 a 50 ton./ha./año y el resto del municipio no presenta erosión o bien erosión menor de 12 ton./ha./año.

3.2.1.17. Erosión Hídrica

La erosión hídrica al norte y sur del municipio es considerada como moderada ya que va de las 10 a las 50 toneladas por hectárea por año; al Noreste se considera alta ya que presenta un rango de 50 a 200 ton./ha./año, por último al centro, este y oeste del mismo se considera ligera ya que el rango que registra es de menos de 10 ton. /ha./año.



3.2.1.18. Contaminación del suelo

En la actividad agrícola se utilizan fertilizantes químicos así como pesticidas; así mismo en el municipio la actividad industrial resulta de cierta importancia en las ramas de elaboración de conservas alimenticias (Empacado y congelado de vegetales) y fundamentalmente la producción de productos metálicos y maquinarias. También se desarrolla la minería artesanal y el trabajo de ladrilleras.

Presenta problemas de erosión y deforestación por la actividad pecuaria y contaminación de suelo y agua por la generación de residuos industriales peligrosos mal manejados por la industria metalmecánica; Erosión y alteración del paisaje por la minería artesanal.

Hay emisiones de contaminantes a la atmósfera por actividad del cocido de ladrillos, generando partículas suspendidas totales (PM10, PM2.5), dióxido de carbono, monóxido, ácido clorhídrico, dioxinas y furanos.

Por el tiradero a cielo abierto se generan además contaminación de aguas subterráneas y superficiales, contaminación del suelo y aire por propagación de microorganismos patógenos y efectos negativos sobre la agricultura y daños a la salud humana.

Dentro de este apartado los recursos que se consideran renovables pero en un lapso de tiempo muy extenso es el agua, ya que esta se puede renovar a medida que se tiene infiltración al subsuelo, pero como ya se mencionó es en un periodo de tiempo muy largo, de esta misma forma las asociaciones especiales de vegetación que se están destruyendo, también se consideran renovables pero en periodos de tiempo muy prolongados, por el contrario los recursos que se consideran no renovables son las tierras que se están extrayendo de los cerros ya que se utilizan como bancos de materiales; la capa superficial del suelo la cual nos da la calidad del mismo y el agua de los manantiales existentes en la zona los cuales al ser abatidos se pierde la calidad y propiedades del mismo. Estos recursos al ser arrasados por el hombre jamás se vuelven a renovar.

3.2.1.19. Clasificación y uso del suelo

Los suelos del Municipio son de estructura boscoso angular, con una consistencia que va de lo firme a lo muy firme. Su textura es de arcilla limosa a arcillosa, con un pH de 7.4 a 8, de origen aluvial y aluvio coluvial. El 78.82% de la superficie municipal está destinada a la agricultura. De pastizales, 0.83%; de bosques, 0.25%; y de matorrales, 20.10%.

3.2.1.20. Uso actual de suelo

El principal uso de suelo que se registra en el territorio municipal es el agrícola, debido a las características del suelo superficial y a la extracción aguas para el riego.

La superficie de labor ocupa 92.1% de la superficie total, la totalidad de los ejidos se dedica a la actividad agrícola; los principales cultivos son: maíz, frijol, sorgo, alfalfa. No cuenta con superficie solo de riego, prevalecen la de temporal (67.5)

Del total de la superficie, el 33% se encuentra ocupado por la actividad ganadera, el mayor de ganado es caprino con 10,087 unidades, bovino con 6,399 unidades y el menor número el porcino con 838 y el ovino con 510.

El 20.4% del ganado se encuentra en sólo pastoreo el 73.1% estabulado y el 6.5% semiestabulado.

El coeficiente de agostadero es de 7.59 %.

Más de 74% de las unidades dedicadas a la cría y/o explotación de animales destinan su producción al autoconsumo.

En el Municipio se tienen reportados 33 ejidos, de los cuales un 54.8% utiliza semilla mejorada, el 71% aplica fertilizante químico, un 51.6% emplea fertilizantes orgánicos, el 71% trabaja con tractor y el 63.9% con animales de trabajo, cabe señalar que el 100% aplica pesticidas.

Uso del suelo destinado al servicio de limpia.

Existe un tiradero de basura al aire libre de 3 hectáreas y un relleno sanitario con 38 hectáreas asignadas pero no está operando.

3.2.1.21. Deforestación.

El Estado de Guanajuato cuenta con 165,988 Ha. de superficie maderable de la cual solo son explotadas 20,848 Ha; dentro del municipio no se encuentra ningún permiso para actividad forestal, la única utilización de este recurso es la recolección de varas y carrizos para la elaboración de artesanías y como leña de uso doméstico.

La deforestación se lleva a cabo para el crecimiento de las zonas de cultivo y principalmente para el crecimiento de los centros urbanos, deteriorando el ecosistema, esto se debe a la falta de conciencia de la población al respecto y a la falta de programas por parte del gobierno. En menor grado la deforestación se complementa con el pastoreo incontrolado del ganado.

En el territorio municipal no existen viveros e invernaderos que garanticen la reforestación de las zonas erosionadas, además de la carencia de personal capacitado para realizar esta actividad, sumando a esto el desinterés por parte de población para revertir este fenómeno.

3.2.1.22. Reforestación

Existen algunas tierras que se encuentran abandonadas cerca de las laderas de los cerros, dichas tierras tienen un potencial considerable para el establecimiento de viveros y zonas arboladas. En el mismo terreno es factible la creación de reservas ecológicas que sean lunares verdes que provoquen la precipitación pluvial, dada la diversidad de los micro climas se pueden establecer diferentes giros ecológicos en las inmediaciones de esta elevación.

3.2.1.23. Áreas naturales protegidas

Al sur del Municipio hay un área protegida llamada "El Cuisillo" considerado como ruinas de pobladores antiguos. FUENTE: Información Ambiental para el Desarrollo sustentable. Ed. Instituto de Ecología. Año 2006.

Las áreas naturales protegidas pretenden garantizar la preservación y restauración de los ecosistemas, otorgando especial atención a los más representativos y aquellos que se encuentren en proceso de deterioro o degradación. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato, Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 1998.

3.2.1.24. Suelo agropecuario

Se refiere a la superficie empleada para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias en el municipio.

3.2.1.25. Regionalización municipal y Micro regionalización

La Regionalización Municipal consiste en una división urbana y rural conformada por Consejos que trabajan en beneficio de su Municipio.

El Consejo Municipal está compuesto por siete zonas, cada una de ellas cuenta con un representante de zona, y cada zona está integrada por un grupo de colonias. En referencia al Consejo Municipal Rural este se compone por ocho polos de desarrollo y cada uno de ellos, está integrado por un consejo comunitario.

Las zonas del Consejo Municipal Urbano se integran de la siguiente manera:

Tabla 2.

• Zona 1: Integrada por las colonias:
• Loma Bonita.
• Buenos Aires.
• Molino de Arriba.
• Ruiz Cortinez.
• Zona 2: Integrada por las colonias:

• La Villita.
• Las Peñitas.
• Los Hernández.
• Linda Vista.
• Jardines.
• Zona 3: Integrada por las colonias:
• Las Violetas.
• Los Fresnos.
• Margarita Maza de Juárez.
• Azteca.
• Predio San Juan.
• Zona 4: Integrada por las colonias:
• Puente Colorado.
• Obrera.
• La Pastorcita.
• Casa Blancas.
• Acequia Grande.
• Antonio Plaza.
• Zona 5: Integrada por las colonias:
• Venustiano Carranza.
• Las Higueras.
• La Fundación.
• El Pedregal.
• Zona 6: Integrada por las colonias:
• Villas del Sur.
• Miravalle.
• La Huerta.
• La Primavera.
• Zona 7: Integrada por las colonias:
• Zona Centro.

Los Polos del Consejo Municipal Rural se integran de la siguiente manera:

Tabla 3

• Polo 1: Cabecera San Pedro Tenango e integrada por las comunidades:
• La Purísima.
• San José Agua Azul.



• San Pedro Tenango.
• San Cristobal.
• El Nacimiento.
• Polo 2: Cabecera la Labor e integrada por las comunidades:
• Tenango el Nuevo.
• San José del Llano.
• La Palma.
• Col. Rancho Nuevo.
• La Labor.
• Com. Rancho Nuevo.
• El Sifón.
• Polo 3: Cabecera Jocoquí e integrada por las comunidades:
• El Cerrito.
• García.
• Jocoquí.
• El Vicario.
• San Ramón.
• Polo 4: Cabecera Ixtla e integrada por las comunidades:
• Ixtla.
• Tierra Blanca.
• Los Escobedos.
• Obraje de Ixtla.
• Polo 5: Cabecera Ejido Punta de Obrajuelo e integrada por las comunidades:
• Ejido Punta de Obrajuelo.
• Punta de Obrajuelo.
• Obrajuelo.
• Polo 6: Cabecera el Tunal e integrada por las comunidades:
• Dulces Nombres.
• San José Viborillas.
• La Concepción.
• Guadalupe del Monte.
• El Tesoro.
• Coachiti.
• Polo 7: Cabecera Ameche e integrada por las comunidades:
• Caleras de Ameche.
• Caleras de Obrajuelo.
• La Norita.



• Castillo.
• Ameche.
• Polo 8: Cabecera El Peñón e integrada por las comunidades:
• Ojo de Agua.
• El Peñón.
• Ojo Zarco.
• Rancho Viejo.

3.2.1.26. Potencialidades de desarrollo

Se refiere a la identificación de las actividades productivas más comunes en cada una de las micro-regiones; de manera que se puedan conocer sus potencialidades de desarrollo.



3.2.2.- SOCIAL

3.2.2.1. Población

La población de la zona de estudio según el Censo 2015 es de 92 mil 605 personas que representaban el 1.6% de la población total del Estado, de éstos, 48% son hombres mientras las mujeres son 52.00%, se hace la observación que los porcentajes por sexos son con base a la población del municipio,

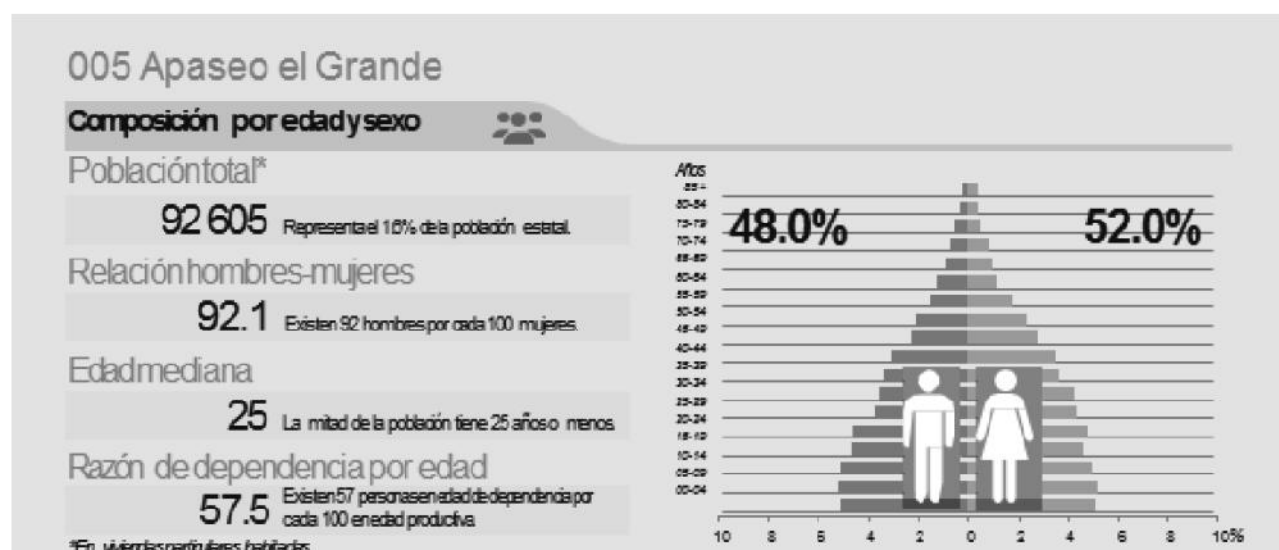
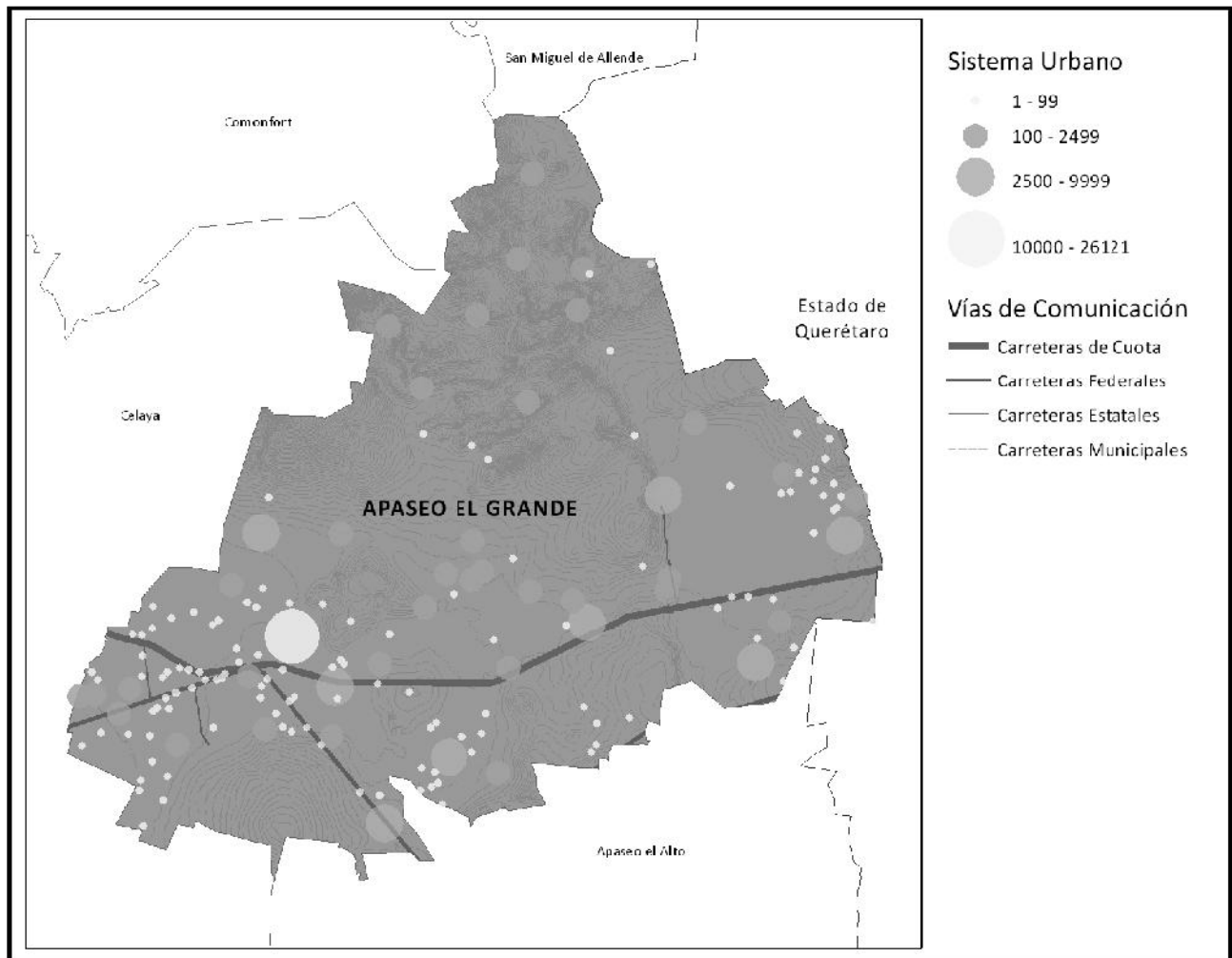


Tabla 3. La Población se muestra en esta tabla por edad y sexo de acuerdo a la última información de la encuesta intercensal en Guanajuato de INEGI 2015

Fuente: INEGI 2015

La población se encuentra distribuida en 165 localidades, de las cuales 9 se clasifican como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera municipal en la que habitan 26 mil 121 personas; y las restantes (156) son localidades rurales y en ellas habitan 33 mil 185 personas, ver mapa siguiente

Mapa 2.- Apaseo El Grande. Localidades urbanas y rurales, 2010. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, carta topográfica escala 1:50 000, actualizada por URBE al 2011. Principales Resultados por localidad, ITER 2010.

3.2.2.2. Población total por localidades urbana y rural, grado de marginación y grado de rezago social.

Tabla 4. En esta tabla se muestra la población clasificada por no. de habitantes, tipo de localidad, Grado de marginación y grado de rezago social. Fuente INEGI y CONEVAL.

Número de localidad	Localidad	Población total	Tipo de localidad	Grado de marginación 2010	Grado de Rezago Social 2010
NUM_LOC	NOM_LOC	P_TOTAL	T_LOC	Gm_2010	Grs_2010
110050001	APASEO EL GRANDE	26,121	Urbana	Bajo	Muy bajo
110050045	SAN JOSE AGUA AZUL	5,139	Urbana	Bajo	Muy bajo
110050047	SAN PEDRO TENANGO	3,674	Urbana	Medio	Muy bajo
110050021	EL JOCOQUE	3,056	Urbana	Alto	Bajo
110050033	OBRAJUELO	2,932	Urbana	Alto	Bajo
110050008	EL CASTILLO	2,878	Urbana	Medio	Muy bajo
110050003	AMEXHE	2,869	Urbana	Alto	Bajo
110050051	SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO	2,738	Urbana	Medio	Muy bajo
110050298	FUENTES DE BALVANERA	2,727	Urbana	Muy bajo	Muy bajo
110050036	LA PALMA	2,392	Rural	Alto	Bajo
110050005	CALERAS DE AMEXHE	1,967	Rural	Medio	Muy bajo
110050015	ESTANCIA DEL LLANO (SAN JOSE DEL LLANO)	1,863	Rural	Alto	Muy bajo
110050011	COACHITI	1,775	Rural	Medio	Muy bajo
110050030	LA NORITA	1,701	Rural	Alto	Bajo
110050028	EL NACIMIENTO	1,608	Rural	Medio	Muy bajo
110050022	LA LABOR	1,579	Rural	Bajo	Muy bajo
110050053	EL TUNAL (LOS OLIVOS)	1,372	Rural	Medio	Muy bajo
110050046	SAN JOSE VIBORILLAS	1,325	Rural	Medio	Bajo
110050039	LA PURISIMA	1,215	Rural	Medio	Muy bajo
110050038	PUNTA DE OBRAJUELO	1,206	Rural	Medio	Muy bajo
110050054	EL VICARIO	1,189	Rural	Alto	Muy bajo
110050018	GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)	1,094	Rural	Medio	Muy bajo
110050019	IXTLA (SAN MIGUEL DE IXTLA)	985	Rural	Alto	Bajo
110050107	COLONIA RANCHO NUEVO	940	Rural	Medio	Muy bajo
110050040	RANCHO NUEVO	920	Rural	Alto	Muy bajo
110050032	OBRAJE DE IXTLA	914	Rural	Alto	Medio
110050042	SAN CRISTOBAL	909	Rural	Medio	Bajo

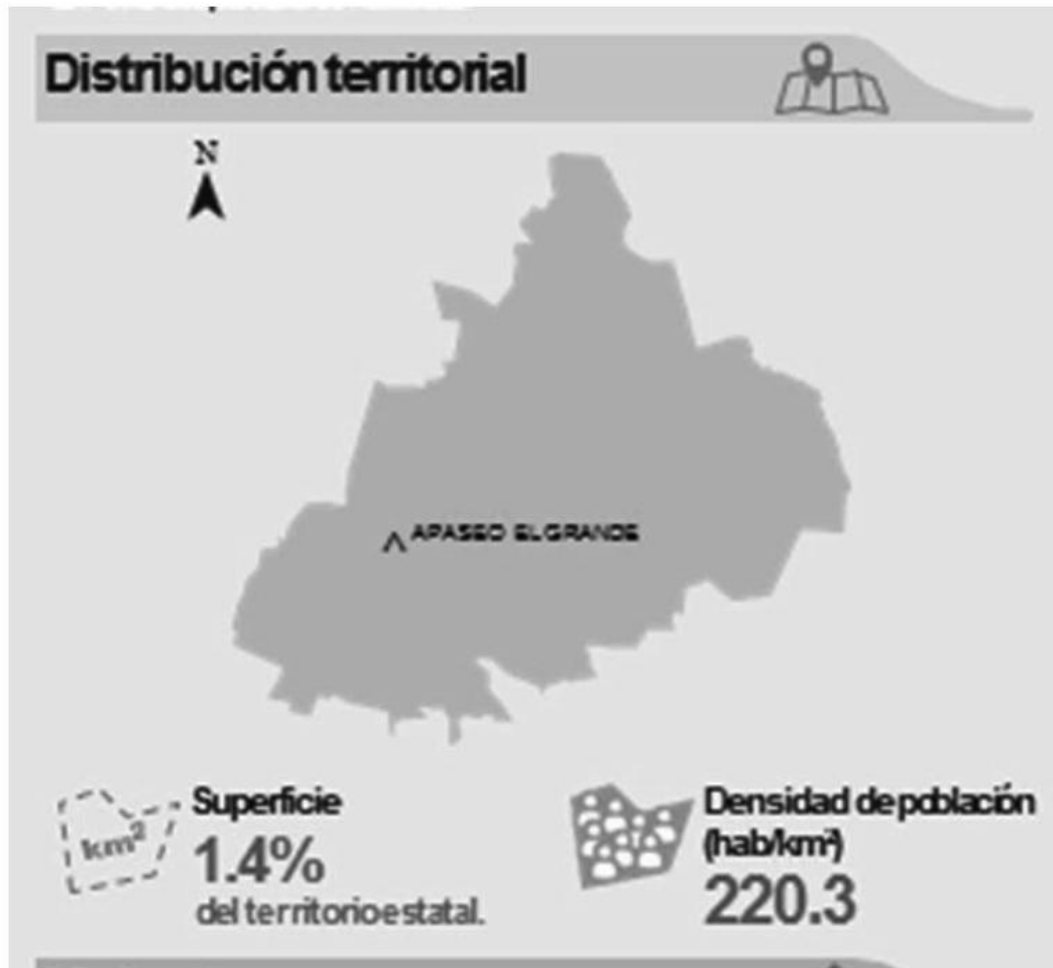


110050048	SAN RAMON	889	Rural	Medio	Muy bajo
110050052	TIERRA BLANCA	854	Rural	Alto	Medio
110050037	EL PENON (SAN ISIDRO DEL PENON)	800	Rural	Alto	Bajo
110050034	OJO DE AGUA DE TXILA	747	Rural	Alto	Medio
110050006	CALERAS DE OBRAJUELO (MARISCALA)	577	Rural	Medio	Muy bajo
110050012	RANCHO NUEVO LA CONCEPCION	462	Rural	Alto	Medio
110050035	OJO ZARCO	337	Rural	Alto	Bajo
110050041	RANCHO VIEJO	325	Rural	Alto	Medio
110050067	EL TESORO	287	Rural	Alto	Bajo

3.2.2.3. Densidad de Población

Tabla 5.

En esta tabla se muestra que la densidad de población en Apaseo el Grande es de 220.3 habitantes por kilómetro cuadrado, es considerada una densidad baja, debido a la dispersión de la población. Así como se puede observar que la superficie territorial del municipio es del 1.4% respecto a la superficie que guarda el estado de Guanajuato. De acuerdo a la última información de INEGI 2015



Fuente: INEGI 2015

3.2.2.4. Dinámica Poblacional

En el municipio de Apaseo el Grande en un periodo de tiempo comprendido de 5 años entre el 2005 a 2010 se tuvo un crecimiento poblacional de 11 mil 546 personas que representan un 13.42% del total del aumento de la población del municipio, y aún no existe una proyección ajustada de población para el año 2015 por CONAPO.

3.2.2.5. Tasa de Crecimiento

La tabla 6 siguiente nos muestra una proyección de crecimiento poblacional al 2030

Proyección de crecimiento de la población del Municipio por grupos de edad, 2010-2030					
Grupos de Edad	2010	2015	2020	2025	2030
0-14	28 592	28 126	27 347	26 139	25 493
15-29	24 325	25 092	25 206	25 350	24 791
30-44	17 198	19 088	20 289	20 877	21 109
45-64	11 495	13 936	16 490	19 000	21 193
65+	4 846	5 385	6 186	7 334	8 796

INEGI, II Conteo de Población y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010



3.2.2.6 Tasa de Fecundidad

Tabla 7 La información reflejada en esta tabla se actualiza anualmente. La información se presenta por lugar de residencia habitual de la madre.

Natalidad y fecundidad	Apaseo el Grande	Guanajuato	Fuente
Nacimientos (Nacimientos), 2014	845	30608.44	INEGI Estadísticas vitales.
Nacimientos hombres (Nacimientos), 2014	379	4301.12	INEGI Estadísticas vitales.
Nacimientos mujeres (Nacimientos), 2014	466	3.56	INEGI Estadísticas vitales.

3.2.2.7. Tasas de Natalidad y Mortalidad

En lo que respecta a las tasas de natalidad y mortalidad de este Municipio la tasa de mortalidad ha bajado, ya que ahora el promedio de vida es de 82 años. En cuanto a la tasa de natalidad, esta ha disminuido considerablemente de 4.7 a solamente 2.2 hijos por familia.

Tabla 8 Información que corresponde al Municipio de Apaseo el Grande es de acuerdo a la última información de la encuesta intercensal en Guanajuato de INEGI 2015



FUENTE : DATOS INEGI 2015

3.2.2.8. Poblacional Indígena

Tabla 9 La población indígena existente en el municipio es de 150 personas de 5 años o más, lo que representa el 0.2% de la población.

Periodo	Número de personas
1995	20
2000	149
2005	112
2010	150

Poblacional que habla alguna lengua indígena

El número de habitantes que forman parte del rubro de lenguas indígenas habladas es de 150 personas de 5 años o más, además del español; en su mayoría son el mazahua y el otomí.

3.2.2.9. Emigración

La emigración de apaseenses a los Estados Unidos se ubica principalmente en ciudades de Texas, especialmente Dallas, donde los lazos familiares permiten que sean mayores las oportunidades laborales. También Carolina del Norte al igual que en Mississippi destaca como destino.

El municipio ocupa el lugar número 26 en el Edo. de Guanajuato en su intensidad migratoria, lugar que ocupa en el contexto nacional 355, con un índice de intensidad migratoria reescalado de 0-100 es de 5.2943 y con un grado de intensidad migratoria alto.

3.2.2.10. SALUD

3.2.2.11. Infraestructura, Derechohabiencia y Cobertura

En la actualidad el servicio Médico aun no llega a todos los rincones del municipio de Apaseo el Grande, el centro médico de la cabecera no cuenta con la suficiente infraestructura de medicina y unidad hospitalaria, por lo que muchos paciente tienen que trasladarse a la otro destino para ser atendido, y en ocasiones las personas fallecen durante el traslado. Un gran número de personas aun contando con un servicio de salud, se atiende en particulares pero en otro municipio porque en Apaseo el Grande no cuenta con especialistas. En el año 2010 se contaba con doce centros de salud y ofrecen servicios 10 consultorios médicos por parte del sector privado.

La prestación del servicio de salud es otorgada a través de 43 médicos; comparando el porcentaje que representa la oferta de salud sobre los recursos humanos del municipio y respecto a la oferta estatal, contra el porcentaje de que representa su población, observamos que existe un déficit muy grande en el municipio en el sentido de que es necesario un mayor número de médicos, paramédicos y enfermeras para atender las necesidades de la población.

3.2.2.12. Derechohabiencia

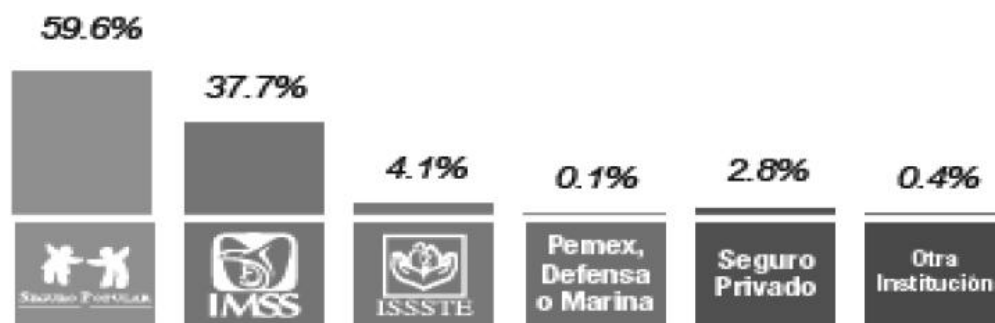
El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS).

A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Tabla 10 Información de la población afiliada que corresponde al Municipio de Apaseo el Grande es de acuerdo a la última información de la encuesta intercensal en Guanajuato de INEGI 2015

Afiliación a servicios de salud

Población afiliada* **84.8%**



*Incluye afiliaciones múltiples.

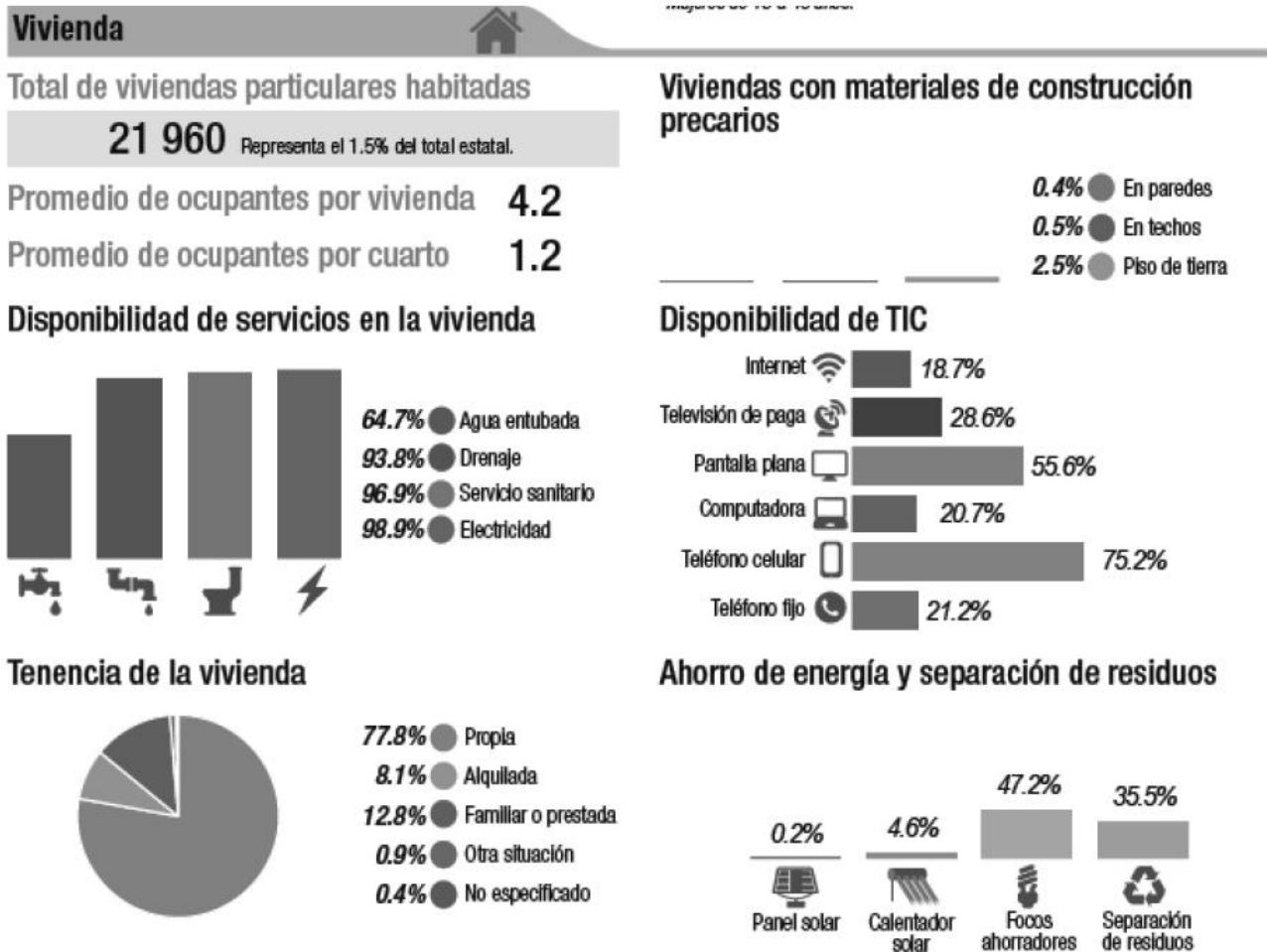


Tabla 11. En esta tabla indica la proporcionalidad de afiliación en el municipio de sus habitantes según datos de INEGI 2015

Tabla 11 Información de la población afiliada a las instituciones Pública	Apaseo el Grande
Población derechohabiente a servicios de salud en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	72
Población derechohabiente a Seguro Popular (Número de personas), 2010	30664
Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	59969
Personal médico, 2011	70
Unidades médicas, 2011	16
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS (Número de personas), 2010	25963
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE (Número de personas), 2010	2905
Población sin derechohabiencia a servicios de salud (Número de personas), 2010	25154
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	14728
Personal médico en el IMSS, 2011	16
Personal médico en el ISSSTE, 2011	3
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	0
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	51
Personal médico en otras instituciones, 2011	0
Consultas por médico, 2011	3087
Consultas por unidad médica, 2011	13505.6
Médicos por unidad médica, 2011	4.4
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	3783
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	56962
Unidades médicas en el IMSS, 2011	1
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	0
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	14

3.2.2.13. VIVIENDA

Tabla 12. En esta tabla indica información del no. de viviendas habitadas, disponibilidad de los servicios en la vivienda, tenencia de la vivienda es decir la situación jurídica de la propiedad sobre viviendas habitadas, disposición de fuentes tecnológicas con las que cuentan, dispositivos de ahorro de energía, así como del tipo de material y el porcentaje de hacinamiento en el municipio según datos de INEGI 2015



Fuente: INEGI 2015

Tabla 13. En esta tabla indica el porcentaje de población de acuerdo a su estado civil que guarda al año 2015.

Situación conyugal



Población de 12 años y más según situación conyugal

Casada	45.7%
Soltera	32.8%
Unión libre	13.2%
Separada	2.8%
Divorciada	0.9%
Viuda	4.4%
No especificado	0.2%



ÁMBITO

3.2.3 ECONÓMICO.

Tabla 14. En esta tabla indica el porcentaje de población de acuerdo a la Población Económicamente Activa (PEA) y la No Económicamente Activa (PNEA)

Características económicas

Población de 12 años y más

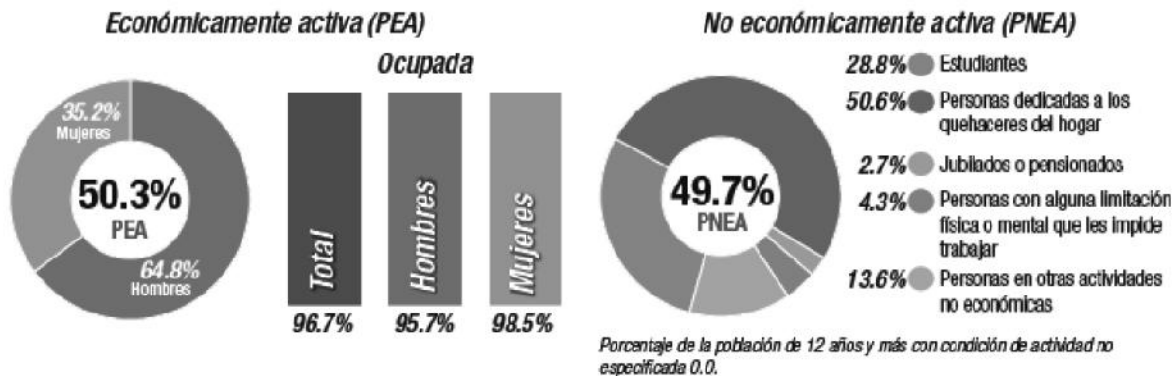


Tabla 15, Actividades Primaria, Secundaria y Terciaria.

Actividades primarias	Apaseo el Grande	Guanajuato	Fuente
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	15644	505472.641	SAGARPA, SIAP Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	10088	18534.208	
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	0	194232.804	
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	3806	1.16	
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	334	5.385644259	
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2011	24	292705.629	

Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	620	360154079
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	6727	14571296
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	405	137613348
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	818	214694579
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	3	-6725143
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0	55712033
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	81	3999212
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	2826	19564037
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	3806	32703750
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	334	-554967
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2011	24	1074542
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	258	724444
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	405	39384
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	588	53018
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	3	21201
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0	4307



Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2011	81	87350
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	2465	397340
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	134178	3157
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	6680	260816
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2011	368	692
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	132	1283
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	7113	97309
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	20250	148070
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	3355	52557
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2011	510	12898
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	0	4183
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	502	34301
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	7299	2313
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	15417	201540



Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	5	87838
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	48	119338
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	37622	3449028
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2011	ND	256955
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	7219	60910
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	560	35257
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	92	1015660
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	8	105158
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011	ND	1360488
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2011	0	47638
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	8345	13226
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	14902	596220
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	240302	541497
Valor de la producción de alfalfa verde	100624	061036

Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2011	8100	4.2
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2011	11927	0

Actividades secundarias	Apaseo el Grande	Guanajuato	Fuente
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2011	202337	0	CFE. Comisión Federal de Electricidad.
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	174805	1650	CFE. Comisión Federal de Electricidad.
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	ND	2176	Comité de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado.
Usuarios de energía eléctrica, 2011	23812	177637	CFE. Comisión Federal de Electricidad.

Actividades terciarias	Apaseo el Grande	Guanajuato	Fuente
Tianguis, 2010	31	ND	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
Aeropuertos, 2010	0	784770	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Oficinas postales, 2010	23	25494	SEPOMEX. Servicio Postal Mexicano.
Mercados públicos, 2010	1	78090	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
Centrales de abasto, 2010	1	464	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2015	8543	ND	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2015	16427	4352	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2015	7572	651780	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0	987938	AMIA. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2015	312	24963328	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0	20490	AMIA. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	92	533044	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
Establecimientos de hospedaje, 2010	4	797510	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	116240	20200885	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	26220	2177008	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Inversión pública ejercida en urbanización y medio ambiente (Miles de pesos), 2010	1587	387644	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	115	4922901	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	0	53367	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Sucursales de la banca comercial, 2010	5	5468023	ABM. Asociación de Bancos de México.
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0	13710361	ABM. Asociación de Bancos de México.
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	ND	10449261	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

ÁMBITO

3.2.4. EDUCATIVO

La Ley General de Educación en México, obliga a quienes residen en México a cursar por lo menos los niveles primario, secundario y ahora nivel medio superior de la educación.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de las personas de 15 años y más de un grupo determinada de población.

El grado de escolaridad del Estado es de 7.73 años de estudio, lo que equivale a casi el segundo año de secundaria. El municipio analizado se encuentra por debajo de la media estatal se muestra en esta grafica

Tabla 16.

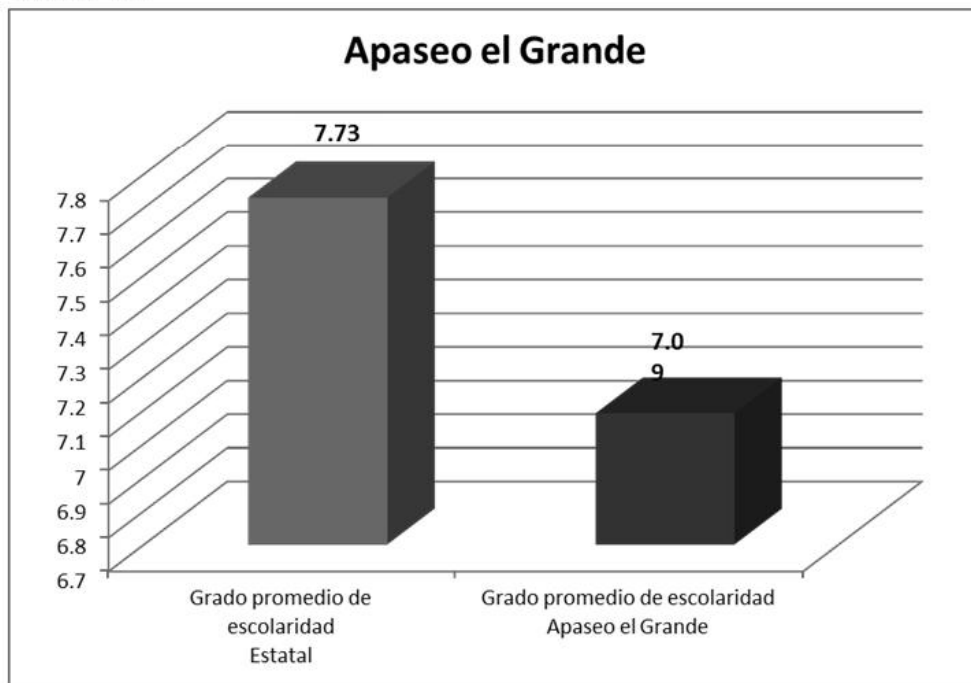


Tabla 17. En esta grafica se observa el grado de escolaridad promedio por sexo

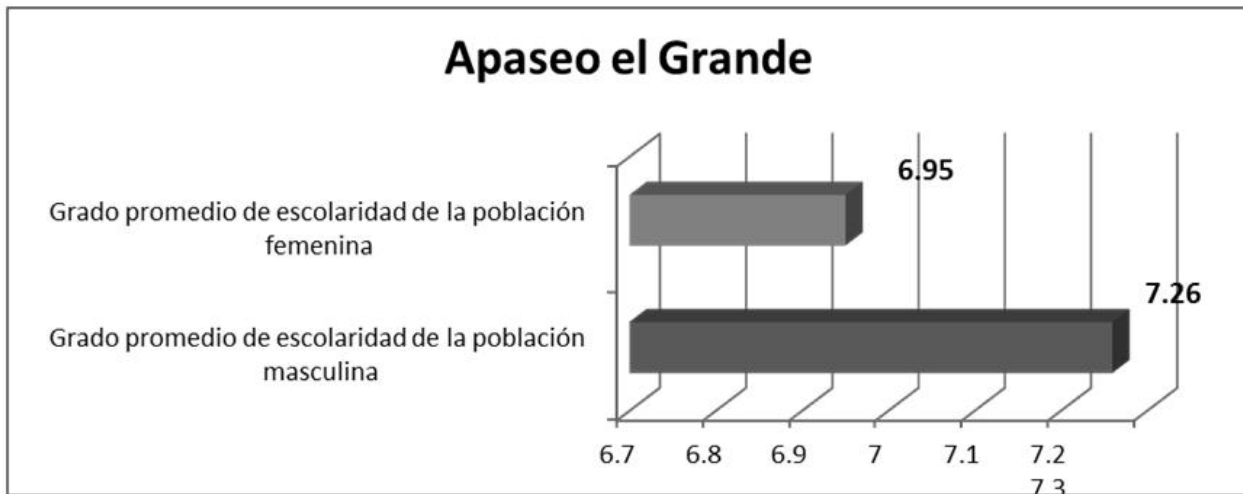


Tabla 18. En esta tabla se puede observar las características educativas del municipio de Apaseo el Grande.

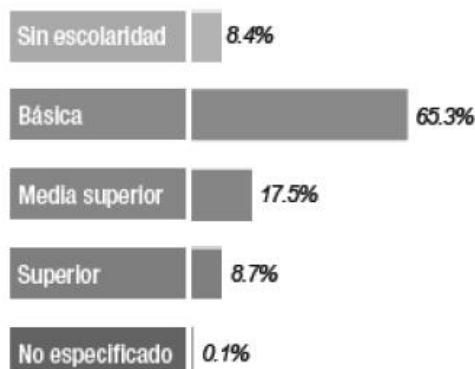
Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015



Características educativas



Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



ÁMBITO

3.2.5. INFRAESTRUCTURAY SERVICIOS

3.2.5.1. Infraestructura Vial

Apaseo el Grande se viene esforzando por ampliar su infraestructura y servicios para renovar lo existente, por su ubicación en el corredor industrial y su posición geográfica la conectividad carretera propicia la afluencia de comunicación, pero sucede que los accesos a la cabecera el tránsito se ve impactado principalmente por la sección de las vialidades y estado físico en que se encuentran.

3.2.5.1. Conectividad rural

Dotar de infraestructura a las comunidades rurales de telefonía e internet a las viviendas del municipio de Apaseo El Grande.

3.2.5.3. Infraestructura Básica

Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad. Considerando el proceso de regularización de la tenencia de la tierra; sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios se favorecerá la integración social, permitiendo generar el proceso de ciudadanía plena de sus habitantes

Infraestructura y servicios	Apaseo el Grande	Guanajuato	Fuente	Notas
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2011	1	27.3	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2011	NS	27	SEMARNAT, CONAGUA. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.	Cifras estimadas.
Parques de juegos infantiles, 2011	2	27.6	Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	6600	8.7	Comisión Nacional del Agua y/o Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	23812	8.4	CFE. Comisión Federal de Electricidad.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Aeropuertos, 2010	0	784770	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Oficinas postales, 2010	23	25494	SEPOMEX. Servicio Postal Mexicano.	Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios, instituciones públicas, Mexpost y otros. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Mercados públicos, 2010	1	78090	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Centrales de abasto, 2010	1	464	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Sucursales de la banca comercial, 2010	5	5468	ABM. Asociación de Bancos de México.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	157	2.45	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en preescolar, 2011	53	82.93	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en primaria, 2011	62	83.28	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en primaria indígena, 2011	0	82.62	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en secundaria, 2011	33	53.64	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en profesional técnico, 2011	0	64.94	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en bachillerato, 2011	9	43.33	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	1	27.92	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.	
Unidades médicas en el IMSS, 2011	1	4.3	Instituto de Salud del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	0	302566	Instituto de Salud del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	1	964206	Instituto de Salud del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	14	1276584	Instituto de Salud del Gobierno del Estado.	Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

3.2.5.4. Alumbrado

Actualmente el alumbrado público cubre en la cabecera un 93% al igual que en la zona rural. (Servicios Generales)

Usuarios de energía eléctrica al 31 de Diciembre de 2015, fueron 27595

3.2.5.5. Agua Potable

Dentro del Municipio no se identifican cuerpos superficiales de abastecimiento, siendo el abastecimiento principal 4 pozos profundos, tanto para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, así como para el propio consumo humano, con un volumen promedio diario de extracción de 5 mil M3 y un promedio de 191 lts/hab

El bajo porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego; presenta indicadores débiles en la sobreexplotación del acuífero ya que tiene un alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, y en el bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales.

3.2.5.6. Drenaje

En cuanto al drenaje, las aguas residuales generadas por los asentamientos humanos son vertidas directamente en arroyos, acequias, ríos, etc. No existe la infraestructura indispensable para el tratamiento de los desechos. En las áreas aledañas a la mancha se ubica el relleno sanitario, municipal, destacando que actualmente se encuentra en condiciones adecuadas de capacidad.

3.2.5.7. Comercio y abasto

Las unidades de Comercio y Abasto del municipio de Apaseo el Grande, están conformadas de la siguiente manera; 1 tianguis (Francisco Cázares), 2 mercados públicos (San Juan y Antonio Plaza), 1 central de abasto, 14 tiendas Diconsa, 1 rastro y 2 tiendas de autoservicio. Además se cuenta con 3 tiendas Diconsa en Amexhe.

3.2.5.8. Pavimentaciones y vialidades.

La ciudad cuenta en general con un 60% de pavimentos dentro de la red vial, con una mezcla de concreto y laja de piedra, en el que se encuentran en regular estado de conservación. En la periferia son calles tipo empedrad. En la zona centro se caracteriza por contar con piedra laja y adoquín, esto genera que los carros viajen a una velocidad moderada y permite que los peatones se sientan seguros, además de que ayuda a tener una mejor imagen urbana.

ÁMBITO

3.2.6. Administración Pública

El Reglamento Orgánico de la Administración Municipal, que tiene por objeto el regular la estructura organizacional, el funcionamiento y atribuciones de las dependencias y entidades de la administración municipal, señala a las dependencias de las que el alcalde se auxiliara para el estudio y despacho de los asuntos de la administración municipal central.

Las dependencias consideradas en el Reglamento como aquellas direcciones que se mencionan en la Ley, con excepción de la Unidad de Acceso a la Información, la cual depende de la Subdirección de Vinculación Social y Atención ciudadana, que a su vez depende de la Subdirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento. Otras direcciones que en el municipio han sido contempladas son Desarrollo Urbano, Ecología, Desarrollo Agropecuario y Agrario, Desarrollo Económico Sustentable y Educación.

La Ley contempla al organismo municipal de planeación como responsable de coordinar el SIMUPLAN, la cual ha sido concebida como entidad paramunicipal convertida en Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande.

ÁMBITO

3.2.7. Estado De Derecho

El Estado de Derecho en el Municipio está totalmente trastocado e ineficientemente tratado, porque en los últimos años no se le ha dado la atención que debería de prestársele toda vez que los reglamentos Municipales, algunos de ellos son obsoletos y a la gran mayoría deben de sufrir adecuaciones que permitan su total observación y cumplimiento.

La sociedad no está satisfecha con el funcionamiento de las administraciones pasadas, porque no ha existido una clara transparencia y rendición de cuentas, por lo que se deberá de reconocer la obligación por parte del municipio de dar a conocer el quehacer propio de sus funciones y empleo de los recursos. Así también, es legítimo para cualquier persona el tener acceso a la información pública, porque se debe implementar una cultura a los servidores públicos de contestación a las peticiones a los ciudadanos.

Así mismo es importante Vigilar el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficiencia los recursos financieros, humanos y patrimoniales

En cuanto a la atención de las autoridades locales con la ciudadanía, deberá mejorar y eliminar el estilo de gobierno distante, autocrático, deshonesto, poco profesional, eliminar

la apatía y la baja participación serán lo característico en la población. Eliminar la percepción de la ciudadanía que las autoridades tienen una atención diferenciada a la población, tratar a las personas igualitariamente sin preferencias a toda la población y poner atención con los ciudadanos de escasos recursos que se sienten menospreciados.

4. Pronóstico

4.1. Medio físico y recursos naturales

4.1.1. Pronostico:

Las zonas urbanas no deben crecer hacia los terrenos con fuertes pendientes, ya que de hacerlo se caería en un alto costo y riesgo.

Estar otorgando permisos de uso de suelo que tergiversen las bondades que la geología natural presenta es un costo futuro de consecuencias graves.

A pesar de los abundantes recursos hidrográficos del municipio, se identifica una importante problemática:

- Contaminación de aguas superficiales por el vertido de aguas residuales de tipo municipal sin ningún tratamiento en arroyos y ríos.
- Alteración de las aguas superficiales por aguas de retorno provenientes de zonas de cultivo de riego y temporal, donde se usan pesticidas así como fertilizantes químicos y orgánicos.
- Entrada al Estado de aguas residuales provenientes del oriente por medio del río Querétaro.
- Disminución del volumen que circula en esta unidad debido a la presencia de carreteras, bordos y represamientos que han modificado la red hidrográfica.
- Disminución del volumen que circula en esta unidad debido a la presencia de carreteras, bordos y represamientos que han modificado la red hidrográfica.

Esto implica un deterioro constante del vital líquido en un municipio cuyo desarrollo económico, tanto desde la perspectiva agrícola como industrial depende de ello. De no actuar en consecuencia para su cuidado y saneamiento para el año 2035 el municipio se encontraría en serios problemas de sobrevivencia.

4.2. Social

4.2.1. Pronostico

Promover acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Apaseenses a través del reforzamiento de los valores culturales, la generación de espacios públicos para las actividades deportivas y la convivencia comunitaria, y la implantación del mejoramiento de la calidad de las viviendas

Establecer acciones para elevar la calidad educativa del municipio, de manera que se reduzca el analfabetismo, que toda la población infantil y juvenil asista a las escuelas, aumentando el porcentaje de población con mayores grados de estudios, buscando mecanismos de apoyo económico y material, mejoramiento tecnológico educativo y de infraestructura de las escuelas.

Promover acciones para prevenir y mejorar la salud de los Apaseenses vinculadas con el aumento en la calidad de alimentación, así como con una capacitación continua en materia de salud.

Promover acciones para reforzar la cohesión social de la población Apaseense y de sus comunidades, creando espacios para la capacitación y la obtención de habilidades de su población, así como la creación de condiciones de igualdad y equidad hacia la población más vulnerable

Esto representa un crecimiento moderado de la población, por lo que establecer programas de control natal, asegura un crecimiento poblacional adecuado.

Comparando el porcentaje que representa la oferta de salud sobre los recursos humanos del municipio y respecto a la oferta estatal, contra el porcentaje que representa su población, observamos que existe un déficit muy grande en el municipio en el sentido de que es necesario un mayor número de médicos, paramédicos y enfermeras para atender las necesidades de la población.

La vivienda no solo representa la posesión de un patrimonio, sino el derecho fundamental de toda familia de tener un lugar digno donde vivir. Ello implica, necesariamente sumarse, a los programas federales y estatales en la materia, de no ser así, la población, en el corto plazo, el hacinamiento, el riesgo de las familias sería palpable.

4.3. Económico

4.3.1. Pronostico:

Fomentar el autoempleo en el municipio, la generación de fuentes de empleo de calidad en el territorio municipal, y una fuerte capacitación para las actividades urbanas como las agrícolas. Promover de manera directa o con apoyo de otras instancias de gobierno, la instalación de empresas en el territorio municipal.

Modernizar las unidades productivas presentes en el municipio.

Es pronosticable que al menos cinco mil familias, aproximadamente, en el año 2035 estarán produciendo granos (maíz, sorgo y frijol) de temporal, a lo mucho con riego de auxilio, y algunas cabezas de ganado, para el autoconsumo. Esta economía tradicional seguirá siendo financiada por el dinero proveniente de los E. U. A., enviado por los familiares migrantes que trabajan en ese país.

De igual forma, si los productores rurales en transición mantienen su unidad productiva con el sistema que hasta la fecha han tenido, es decir, enfocados solo al eslabón productivo y descuidando los costos por insumos y la posibilidad de ganar más valor en la comercialización, tenderán a desaparecer, dada la competencia dispar que se da en el mercado globalizado. En cuanto al sector secundario económico en el municipio, desafortunadamente la tendencia es a perder fuentes de empleo de industrias que están asentadas en el territorio municipal, y a una gran dificultad para atraer nuevas inversiones sobre todo de capital transnacional, pues esta región de Guanajuato tiende a perder sus ventajas comparativas ante otros destinos de inversión como los estados del norte del país y el estado de México, además de los países asiáticos.

4.4. Educativo

4.4.1. Pronostico:

En cuanto a la educación se señala que ésta debe cumplir con los requerimientos necesarios para la población proyectada, cumpliendo con el número de aulas y de maestros con los que se debe contar por cada 35 alumnos dentro de los distintos niveles de educación como lo son jardín de niños, primaria, secundaria y preparatoria o nivel medio superior.

Otro factor digno de tomarse en cuenta, es el aspecto cualitativo relacionado con la cultura cotidiana de la población, la cual es previsible que en el futuro seguirá careciendo de hábitos de higiene y autocuidado, así como de hábitos para el cuidado del entorno natural, por lo que la contaminación por desechos domésticos y por la actividad humana seguirá siendo una característica.

La imagen desvirtuada en la población joven por ser habitante de Apaseo el Grande, seguirá presentándose si no se adoptan símbolos de identidad y un sello distintivo que consolide y sintetice la imagen del municipio como un lugar digno y motivo de orgullo para vivir, más allá de los religiosos.

La baja dotación de infraestructura para el deporte y el esparcimiento contribuirá a la tendencia a la morbilidad sobre todo en relación con la obesidad y la diabetes mellitus, además de la profundización del problema de las adicciones y el vandalismo ante la falta de motivaciones sanas para la infancia y la juventud.

4.5. Infraestructura y Servicios

4.5.1. Pronostico:

No puede darse el desarrollo sin fortalecer la infraestructura que lo hace posible en el corto, mediano y largo plazo, esa es la fundamentación para colocarla como un eje vertebral en las actuales y venideras gestiones municipales.

Será un imperativo la inversión en proyectos ejecutivos, con los cuales pueda gestionarse en el corto plazo una cantidad de recursos superior a la ordinaria, ante Gobierno del Estado y ante el Gobierno Federal.

4.6. Administración Pública

4.6.1. Pronostico:

Es también importante considerar en particular el servicio de aseo público, en el que, al no contar el municipio con un centro de confinamiento y reciclaje de los desechos tanto domésticos como provenientes de la industria y el comercio, la contaminación del suelo (principalmente de los mantos freáticos) y del aire serán un problema creciente.

Una situación que mantiene al municipio en una baja posibilidad real de dar un salto cualitativo en el abatimiento del rezago en dotación de infraestructura y en la prestación de servicios públicos de calidad, es el presupuesto raquífico del que se dispone año con año.

Sin embargo la PARTICIPACION SOCIAL y dentro de ella, como centro la familia, es el eje sobre el cual debe construirse toda actividad gubernamental, pues es la propia comunidad y no solamente el gobierno o sus autoridades, quienes son los responsables del desarrollo, por ello, se convocará irrestrictamente a la sociedad apaseense y a sus familias para que activamente tomen parte en la construcción del desarrollo.

4.7. Estado de Derecho

4.7.1. Pronostico:

Apaseo el Grande es un municipio que aumenta la incidencia delictiva a nivel estatal y dentro de ello sobresale el robo y las faltas administrativas menores, sin embargo hay un índice importante de abuso a menores, que por la falta de cultura de la denuncia no se registran como tal, pero es captado dicho mal en las instancias de asistencia social, por lo que deben instrumentarse mecanismos y programas que la erradiquen. Asimismo, se debe reforzar este sector en general para facilitar la inversión económica.

Con relación a la seguridad pública, el personal de los cuerpos policiacos carecen de una adecuada formación para la prevención del delito y del conflicto social, además de que es considerado por el ciudadano como deshonesto y prepotente. De no darse una formación integral a este personal, la incidencia de los robos a casas habitación, el vandalismo (sobre todo el pintado con glifos en muros y fachadas de edificios) y el alcoholismo en conductores de vehículos se incrementará paulatinamente.

La vialidad seguirá siendo problemática sobre todo en el primer cuadro de la cabecera municipal, al no contarse con un sistema vial basado en un estudio de ingeniería de tránsito.

5. Planeación

<p>ESTRATEGIA 1: Apaseo Solidario: Fomentar que las familias tengan bienestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más oportunidades de educación, cultura y deporte, vivienda digna, salud y servicios de urbanización, mejor la seguridad, que sea garantía para el orden público, seguridad patrimonial combatiendo la pobreza y disminuyendo el atraso.</p>	<p>Planeación: Prioridades y Objetivos en los ámbitos 2. Social 4. Educativo 5. Infraestructura y servicios.</p>
<p>ESTRATEGIA 2: Apaseo Justo y Equitativo. Conformar un gobierno orientado hacia un desarrollo social y humano integral, en el marco de la legalidad y equidad, de justicia y seguridad, trabajando intensamente, con honestidad, transparencia, eficiente, eficaz, propiciando y fortaleciendo la vida de los ciudadanos de Apaseo a través de la democracia participativa y propositiva.</p>	<p>Planeación: Prioridades y Objetivos en los ámbitos 6. Administración Pública. 7. Estado de Derecho</p>
<p>ESTRATEGIA 3: Apaseo Progresista. Fomentar un desarrollo económico sustentable, que tenga como misión mejorar el nivel de vida de los Apaseenses y de sus familias, a través de la generación de empleos, consolidando las inversiones existentes, haciendo gestiones y un municipio atractivo para nuevas inversiones en los ramos agropecuarios, agroindustrial, industrial, comercial y servicios</p>	<p>Planeación: Prioridades y Objetivos en los ámbitos 3. Económico</p>
<p>ESTRATEGIA 4: Apaseo Limpio y Sustentable. Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para elevar el nivel de vida de las familias Apaseenses, transitando hacia un desarrollo sustentable, asumiendo las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, que propicie la superación de la pobreza y contribuya a un progreso económico que no degrade sus bases naturales de sustento.</p>	<p>Planeación: Prioridades y Objetivos en los ámbitos 1. Medio Físico y Recursos Naturales</p>

5.1

ESTRATEGIA 1:		
Apaseo Solidario: Fomentar que las familias tengan bienestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más oportunidades de educación, cultura y deporte, vivienda digna, salud y servicios de urbanización, mejor la seguridad, que sea garantía para el orden público, seguridad patrimonial combatiendo la pobreza y disminuyendo el atraso.		
Ámbito Social		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Fomentar valores y fortalecer el sano desarrollo social y familiar de la ciudadanía.	Promover Talleres, Campañas sobre derechos y responsabilidades civiles así como la vinculación de programas que instruyan y orienten a través de la Escuela para padres.	DIF, OBRAS PÚBLICAS, CASA DE LA CULTURA, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, SALUD, EDUCACION, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, OFICIALIA MAYOR Y TESORERIA
Equilibrar el desarrollo de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.	Gestionar programas que sean dirigidos a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.	
Mejorar la comunicación entre sistemas de urgencias con las instituciones de salud.	Establecer mecanismos de vinculación entre los sistemas de urgencias con las instituciones de salud.	
Mejorar la infraestructura de salud.	Gestionar y vincular proyectos que me mejoren la infraestructura de salud.	
Orientación e informar a personas con enfermedades crónico-degenerativas.	Gestionar y vincular a las instituciones de salud a personas con enfermedades crónico-degenerativas.	
Apoyar sobre los derechos y obligaciones a migrantes.	Establecer un programa de difusión sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.	
Promover los programas de prevención en materia de salud, apoyar los programas de inversión para el equipamiento de los centros de salud.	Establecer un programa de difusión de los programas de prevención en materia de salud, gestionar y apoyar los programas de inversión federal estatal y municipal para el equipamiento de los centros de salud.	
Atender la demanda de vivienda.	Gestionar y difundir los programas de vivienda estatal y federal para el municipio.	
Promover la participación ciudadana y ordenada de la sociedad.	Crear las condiciones para la formación consejos, colegios, organizaciones y asociaciones que fortalezcan una mayor participación ciudadana y ordenada de la sociedad.	
Atención a la solicitud de infraestructura básica, de proyectos sociales y productivos que apoyen a los migrantes.	Vinculación a programas de infraestructura de proyectos sociales y productivos que apoyen a los migrantes.	
Apoyar a la ciudadanía con campañas de prevención sobre abuso sexual a la población.	Vincular a los Programas enfocado a la prevención y seguimiento del abuso sexual a la población en general.	

Ámbito Educativo		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Destinar un mayor presupuesto para la concurrencia con programas de infraestructura educativa.	Incrementar bajo análisis el presupuesto que se destina en la concurrencia de inversión con programas de infraestructura educativa.	<p>DIF, OBRAS PÚBLICAS, CASA DE LA CULTURA, SALUD, EDUCACION, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, OFICIALIA MAYOR Y TESORERIA</p>
Construcción de espacios públicos.	Generar proyectos y gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción de espacios públicos.	
Concluir y equipar del auditorio municipal.	Gestionar con el gobierno estatal la conclusión y equipamiento del auditorio municipal.	
Evitar y prevenir conductas de riesgo con la niñez y juventud .	Gestionar y fomentar campañas de salud y prevención de conductas de riesgo.	
Desarrollar actividades culturales y deportivas para la población.	Fomentar y capacitar a personal que desarrolle actividades culturales y deportivas para la población.	
Promoción de los valores de los estudiantes.	Gestionar y vincular así como difundir campañas, eventos, ferias de promoción de los valores de los estudiantes .	
Promover la visita a las bibliotecas públicas.	La promoción de un programa de la lectura, para bibliotecas públicas.	
Destinar espacios públicos para actividades culturales.	Delimitar espacios para actividades culturales.	
Promover la participación ciudadana para el desarrollo en la educación y en los deportes.	Promoción y difusión de los programas federales, estatales y municipales que fomenten la participación ciudadana para el desarrollo en la educación y en los deportes.	
La promover las actividades culturales y artísticas en el área urbana y rural.	La promoción y organización de las actividades culturales y artísticas en el área urbana y rural.	
Disminuir el rezago educativo en personas mayores de 15 años.	Vinculación y fomento a las instancias educativas encargadas de abatir el rezago educativo en personas mayores de 15 años.	
Contar con profesores preparados en la educación en el municipio.	Promover la capacitación continua a profesores de educación en el municipio.	
Programas de educación dual.	Dar continuidad a los programas de educación dual.	
Restaurar y conservar el centro Histórico.	Continuar con la restauración y conservación del centro Histórico.	
Conservar el valor histórico del patrimonio cultural del municipio.	Generar un proyecto de promoción del valor histórico del patrimonio cultural del municipio.	

Ámbito Infraestructura y Servicios		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Mantener en buen estado el alumbrado público.	Establecer un programa de mantenimiento al alumbrado público.	<p>OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO TESORERIA</p>
Atender la movilidad urbana para la cabecera municipal.	Generar un proyecto de movilidad urbana para la cabecera municipal.	
Facilitar la llegada de inversiones de centros comerciales y de diversión.	Crear las condiciones para que se dé la construcción de centros comerciales y de diversión.	
Contar con un banco de proyectos de infraestructura que obedezcan al crecimiento urbano ordenado y de las comunidades rurales.	Generar un banco de proyectos de infraestructura que obedezcan al crecimiento urbano ordenado y de las comunidades rurales.	
Contar con un centro antirrábico municipal.	La construcción y operación de un centro antirrábico municipal.	
Atender la red de agua potable.	Sectorizar, modernizar y hacer más funcional la red de agua potable.	
Cuidar y ordenar la urbanización e imagen urbana.	Generar un proyecto de urbanización e imagen urbana.	
Contar con espacio para los panteones municipales.	Dar atención, construcción de lugares suficientes de los espacios en los panteones en el municipio.	

5.2

ESTRATEGIA 2:		
Apaseo Justo y Equitativo. Conformar un gobierno orientado hacia un desarrollo social y humano integral, en el marco de la legalidad y equidad, de justicia y seguridad, trabajando intensamente, con honestidad, transparencia, eficiente, eficaz, propiciando y fortaleciendo la vida de los ciudadanos de Apaseo a través de la democracia participativa y propositiva.		
Ámbito Administración Pública		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Equipar las direcciones de la administración municipal.	Contar con equipamiento adecuado para realizar las actividades propias de cada dirección.	SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL, D. DESARROLLO ECONÓMICO, SRIA. PARTICULAR, OFICIALÍA MAYOR. CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA. TESORERÍA
Contar con personal preparado para dar atención a los ciudadanos en servicios y programas que se tienen en las diferentes áreas y niveles de gobierno	Capacitación al personal sobre los servicios y programas que se tienen en las diferentes áreas y niveles de gobierno.	
Contar con personal con vocación de servicio	Promover y capacitar al personal para mantener un trato digno y amable.	
Fortalecer la adecuada comunicación entre áreas.	Promover y establecer mecanismos para una adecuada comunicación entre áreas.	
Evaluar continuamente el desempeño del personal.	Establecer una evaluación continua del personal en el desempeño de sus labores.	
Contar con más parque vehicular.	Gestionar donación a gobierno del estado para contar con más parque vehicular.	
Atender con puntualidad las modificaciones normativas sobre el ejercicio de los recursos públicos.	Contar con capacitación sobre las modificaciones normativas sobre el ejercicio de los recursos públicos.	
Contacto directo con ciudadanía en temas de vialidad, seguridad, limpia y servicios.	Establecer mecanismos de comunicación continua con la ciudadanía en temas de vialidad, seguridad, limpia y servicios.	
Ampliar la gestión de recursos extraordinarios.	Gestionar con el gobierno estatal y federal recursos extraordinarios.	
Conformar el consejo de mejora regulatoria.	Asegurar la participación de toda la administración pública en el consejo de mejora regulatoria.	

Ámbito Estado de Derecho		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Garantizar que la seguridad pública sean cuerpos policíacos capacitados.	Fomentar y difundir campañas de respeto a las normas jurídicas dirigidas a la ciudadanía.	SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL, D. DESARROLLO ECONÓMICO, SRIA. PARTICULAR, OFICIALÍA MAYOR. CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA. TESORERÍA
Fomentar y difundir campañas de respeto a las normas jurídicas dirigidas a la ciudadanía.	Actualizar reglamentación para la instalación del comercio ambulante.	
Actualizar reglamentación para la instalación del comercio ambulante.	Reglamentar y actualizar los temas de sana convivencia todos los temas que inciden en la ciudadanía. Gestionar agencias de ministerio público especializado en diversos delitos	
Contar con agencias de ministerio público especializado en diversos delitos	Conformar y promover el Programa de educación vial	
Establecer un Programa de educación vial	Actualizar la reglamentación y elaboración de reglamentos adecuados para la correcta aplicación de la ley.	
Actualizar la reglamentación y elaboración de reglamentos adecuados para la correcta aplicación de la ley.	Contar con una autoridad municipal capacitada para la correcta aplicación de normas y leyes.	
Capacitación actualizada, continua y permanente a la autoridad municipal para la correcta aplicación de normas y leyes.	La adquisición de unidades para bomberos, ambulancias y equipo de rescate.	
Contar con unidades para bomberos, ambulancias y equipo de rescate.	Promoción y formación de consejos ciudadanos y comités vecinales que colaboren con seguridad pública.	
Conformar los consejos ciudadanos y comités vecinales de seguridad pública.	Capacitación continua a Delegados y Comisariados ejidales.	
Fortalecer las funciones de los Delegados y Comisariados ejidales.	Tecnificación de los equipos de seguridad.	
Tecnificar de los equipos de seguridad.	Gestionar mayores recursos federales FORTASEG y/o similares para la compra de equipo y patrullas	
Inscribir al municipio en FORTASEG y/o similares para la compra de equipo y patrullas		
Contar con una policía municipal coordinada con seguridad privada, el ejército, la PGR y PGJ.	Promover la coordinación de la policía municipal con seguridad privada, el ejército, la PGR y PGJ.	

5.3

ESTRATEGIA 3:		
Apaseo Progresista. Fomentar un desarrollo económico sustentable, que tenga como misión mejorar el nivel de vida de los Apaseenses y de sus familias, a través de la generación de empleos, consolidando las inversiones existentes, haciendo gestiones y un municipio atractivo para nuevas inversiones en los ramos agropecuarios, agroindustrial, industrial, comercial y servicios		
Ámbito Económico		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Regularizar el comercio informal.	Conformar la reglamentación para evitar el comercio informal.	DIRECCIÓN ECONÓMICO. DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO Y ECONÓMICO
Dar atención, asesoría, crédito y capacitación para la actividad agropecuaria.	Vinculación y gestión de programas que den atención, asesoría, crédito y capacitación para la actividad agropecuaria.	
Atención a personas con desempleo orientarlas con las instancias de gobierno, donde se imparta capacitación para el trabajo en artes y oficios.	Vinculación y orientar a personas con las instancias de gobierno estatal y federal donde se imparta capacitación para el trabajo y aprender artes y oficios.	
Fortalecer la organización de los diferentes sectores en cámaras y colegios de profesionistas.	Facilitar y crear las condiciones para la organización de los diferentes sectores en cámaras y colegios de profesionistas.	
Fortalecer el desarrollo turístico del municipio.	Elaborar proyectos turísticos que promuevan, difundan, los servicios necesarios para el desarrollo turístico del municipio.	
Vincular la oferta educativa del municipio con las empresas instaladas y por instalar en el municipio.	Promover y difundir sobre la oferta de las instituciones educativas del municipio con las empresas del municipio.	
El fortalecer a la dirección de desarrollo económico municipal para orientar y facilitar la inversión.	Analizar los procesos internos y hacer crecer la dirección de desarrollo económico municipal para cubrir la demanda de atención con el crecimiento industrial del municipio .	
Destinar un espacio donde se expongan los productos del campo y el ganado que se cría en el municipio.	Contar con un lugar para la exposición de productos del campo y el ganado que se cría en el municipio.	
Facilitar la rápida instalación de empresas.	Establecer e implementar los procesos de la mejora regulatoria con el fin de facilitar y actualizar reglamentación para la rápida instalación de empresas.	
Promover las visitas a la ruta de haciendas en el municipio.	Generar proyecto de la ruta de haciendas en el municipio.	

5.4

ESTRATEGIA 4:		
Apaseo Limpio y Sustentable. Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para elevar el nivel de vida de las familias Apaseenses, transitando hacia un desarrollo sustentable, asumiendo las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, que propicie la superación de la pobreza y contribuya a un progreso económico que no degrade sus bases naturales de sustento.		
Medio Físico y Recursos Naturales		
Prioridades	Objetivos	Dependencias Municipales
Reglamentar las descargas de aguas residuales de industrias en el Rio Apaseo.	Gestionar la intervención de las instancias normativas para la estricta aplicación de la ley. Establecer la vinculación con los gobiernos estatales de Querétaro y Guanajuato.	OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO TESORERIA SALUD SERVICIOS PÚBLICOS
La aplicación decidida del Plan de Ordenamiento Territorial.	Conformar el reglamento del código territorial para el municipio de Apaseo el Grande y Actualizar el reglamento de los Mercados Municipales	
Educar a la población en el cuidado del ambiente, disminuir la contaminación al mínimo.	Implementar campañas de clasificación de la basura así como de su reciclaje y uso eficiente del agua.	
Manejo de residuos sólidos así como disponer de un espacio para su destino final. Que obedezca a la normativa ambiental vigente	Establecer un Programa sobre el Manejo de residuos sólidos así como disponer de un espacio para su destino final, que obedezca a la normativa ambiental	
Promover la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en comunidades rurales.	Gestionar ante las instancias Estatales y Federales la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en comunidades rurales.	
Mantener en condiciones de operación a la planta de tratamiento de aguas residuales existente	Establecer un Programa de Mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales existente	
Apoyar para que se tenga autonomía administrativa de los comités de agua potable	Capacitar administrativamente y asesorar para que se tenga autonomía administrativa de los comités de agua potable	
Apoyar y gestionar la participación en los programas de bordería y ollas de agua de captación pluvial	Apoyar y gestionar la participación en los programas de bordería y ollas de agua de captación pluvial	
Rehabilitación Parques urbanos, Plazas Públicas, Parques Comunitarios así como la reforestación y cuidado	Conformar un Programa de rehabilitación y mantenimiento para mantener el buen estado de Parques urbanos, Plazas Públicas, Parques Comunitarios así como la reforestación y cuidado	
Regular los asentamientos irregulares.	Aplicación del reglamento para los asentamientos irregulares.	
Tener una mayor cobertura en información sobre el uso de fertilizantes y pesticidas.	Fomentar y gestionar programas sobre el uso de fertilizantes y pesticidas.	
Contar con una red hidrográfica.	Gestionar la elaboración de un proyecto para una red hidrográfica.	

VII. Metodología para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2035.

El ejercicio de participación se realizó para la actualización de este documento estratégico, se conformó de la siguiente manera. Cabe mencionar que a lo largo del proceso, se tomó en consideración la voz del pueblo a través de su consejo representante; así como, las dependencias que enfrentan de cara la situación de la población.

En Primer lugar se realizó una revisión y análisis del Plan Municipal de Desarrollo precedente; además se revisaron los planes estratégicos existentes en el municipio de alcance menor como son, el Programa de Gobierno y Programas Derivados. Adicionalmente, se revisó lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2035. Con este análisis se estableció un marco de referencia y concordancia con los planes donde ya se trazan líneas de desarrollo a nivel estatal.

En lo correspondiente al segundo paso, se realizó la búsqueda de información que permitió establecer en un panorama amplio las principales características del municipio; esto, con la finalidad de identificar la vocación municipal, algunas fortalezas con las que siempre ha contado el municipio por su fisonomía al igual que las debilidades que adolece por la misma razón.

Tercer paso de este plan estratégico, se llevaron a cabo acciones de búsqueda, análisis e interpretación de indicadores con información del municipio; los cuales se clasificaron en cuatro estrategias que abarcan los siete ámbitos de la administración. El análisis de estos ámbitos permitió contar con una visión específica de la situación que se vive en el municipio en comparación con los municipios de la región; los comparativos se realizan a través de gráficos, tablas, la descripción del indicador y lo que pretende medir.

Contando ya con el perfil del municipio y el análisis de datos provenientes de indicadores, pasamos al cuarto paso en la que se implementó la metodología del Análisis FODA y FODA Estratégico, que resultó en la determinación de los temas y modelo de desarrollo para el municipio.

La etapa final para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal consistió en diseñar el modelo de desarrollo bajo el esquema de Estrategias alineadas al Plan Estatal de Desarrollo, Prioridades y Objetivos de acuerdo a los lineamientos del IPLANEG que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio.

VIII. Lineamientos generales para la instrumentación

Todo proyecto de largo plazo y gran alcance requiere de actores que lo renueven, fortalezcan, redirecciones, actualicen. Este Plan no es la excepción, y para ello debemos recurrir en una primera instancia a lo previsto en la

Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, en su artículo 15 Fracción III, faculta al Consejo Municipal de Planeación Municipal para:

III.- Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los planes estatal y municipales de desarrollo, respectivamente, para recomendar acciones con el objeto de eficientar la aplicación de dichos planes.

Asimismo, indican esta ley los actores que participan en la actualización:

Capítulo Quinto

De la Participación Social

ARTÍCULO 38.- El Sistema Estatal de Planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

Por ello, el COPLADEM, será la principal instancia –aunque no la única – para instrumentar su seguimiento, para ello, cada una de las Comisiones de Trabajo, por convocatoria de la Comisión Permanente, deberá sesionar para analizar las prioridades y objetivos que han quedado validadas por el COPLADEM y aprobadas por el H. Ayuntamiento, a fin de que defina los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cómo vamos a lograr lo que nos propusimos?
- ¿En qué tiempo habremos de lograr cada objetivo?
- ¿Qué proyectos previos (si es el caso) se requieren para lograr el objetivo?
- ¿Cuántos recursos se requieren para el logro de los objetivos, y cómo podemos obtenerlos?
- ¿Qué gestión (además de los fondos) es necesario hacer ante las instancias de gobierno estatal y federal?
- ¿Cómo involucraremos a la ciudadanía en las tareas necesarias para lograr los objetivos?

En principio, el representante de cada Comisión de Trabajo es el responsable de motivar a la participación de sus representados. Y es tarea del funcionario de Presidencia Municipal

correspondiente al área de cada Comisión, hacer la labor operativa de convocar, moderar y facilitar los trabajos a que haya lugar.

La Ley nos indica que el Plan Municipal de Desarrollo se debe actualizar cada 5 años, de tal forma que el COPLADEM entregue cada 5 años a la Administración Municipal en turno la evaluación de avances, resultados y obstáculos, así como las propuestas de ajuste a los objetivos.

Otros actores de gran importancia son sin duda los Partidos Políticos, ya que de ellos emanará la autoridad municipal, por ello, es menester que el Gobierno Municipal en turno, a través de su Secretaría de Ayuntamiento, entregue el Plan Municipal de Desarrollo actualizado a dichas instancias, invitando y sugiriendo sea tomada en cuenta dicha información para fines de elaboración de plataformas de campaña y en su caso de los planes de gobierno correspondiente, por un lado para que la normatividad quede observada y por la otra, para dar continuidad a los proyectos que la comunidad Apaseense ha definido por voluntad propia.

Finalmente, los funcionarios en turno son sin duda el canal idóneo para hacer de esta propuesta un camino de dirección, pero también de acción, por lo que su papel es preponderante en tareas tales como:

- Enriquecer
- Actualizar
- Convocar y motivar a la participación de las comisiones del COPLADEM y otros actores sociales.
- Concentrar información
- Poner sus conocimientos y experiencias que la labor aporta a favor de la generación de nuevos proyectos.
- Gestionar y ser puente entre los gobiernos estatal y federal en la materia que a cada uno corresponde.

REFERENCIABIBLIOGRAFÍA

- ✓ Reglamento del Organismo Municipal de Planeación, OMP, elaborado, aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Num.118 de fecha 24 de julio de 2012.
- ✓ Programa de la estructura orgánica para el funcionamiento del COPLADEM.
- ✓ Reglamento del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEM, actualizado y aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Num.56 de fecha 13 julio de 1999 en proceso de actualización.
- ✓ Términos de referencia para la elaboración de los Programas de Gobierno Municipal 2015-2018, IPLANEG, Gobierno del estado de Guanajuato.
- ✓ Mesas de trabajo con dependencias Municipales.
- ✓ Censo General de Población y Vivienda. , INEGI (2010) ENCUESTA INTERCENSAL (2015).
- ✓ Marco Geo estadístico municipal. INEGI (2012). México en cifras, en línea
- ✓ Diario oficial de la federación, 20/05/13, en que publica el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- ✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2012). Decreto Gubernativo Número 188, que publica el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- ✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2012). Decreto Gubernativo Número 188, que publica el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- ✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2014). Decreto Gubernativo Número 190, que publica el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Guanajuato.
- ✓ Programas regionales del estado de Guanajuato visión 2018, Gobierno del Estado de Guanajuato.
- ✓ Compendio de información Geográfica Municipal 2010, INEGI.

- ✓ Atlas de Municipal 2010, INEGI. Indicadores de la red de observatorios del estado de Guanajuato. IPLANEG.
- ✓ SIE. Sistema de Información, iplaneg.guanajuato.gob.mx
- ✓ http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_El_2015_1452885251.pdf
- ✓ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=8>
- ✓ INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal, Apaseo el Grande.
- ✓ INEGI, Síntesis Geográfica del Estado de Guanajuato.
- ✓ INEGI, Carta de Uso del Suelo y Vegetación.
- ✓ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI. Anuario Estadístico Guanajuato 2011.
- ✓ INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>
- ✓ Prontuario, INEGI
- ✓ IPLANEG, Plan Municipal 2015
- ✓ CONEVAL. Medición de la Pobreza. Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010.
- ✓ Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
- ✓ Fuente: INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con base en INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2013 (con datos de 2012).
- ✓ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en INEGI. Censo Económico,
- ✓ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- ✓ Fuente: Perfil económico de Apaseo el Grande, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, en Noviembre de 2012.
- ✓ Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- ✓ Fuente. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, publicado en el diario Oficial de la Federación, de fecha 30 de abril de 2014.
- ✓ http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/TOMO_3.pdf
- ✓ <http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/uploads/2013/04/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo.pdf>
- ✓ <http://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Org%C3%A1nica+Municipal>
- ✓ <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/>

- ✓ http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/transparencia//REGLAMENTOS%20MUNICIPALES/CONSEJO_DE_PLANEACION.pdf
- ✓ <http://definicion.de/honestidad/>
- ✓ <http://conceptodefinicion.de/responsabilidad/>
- ✓ <http://definicion.de/equidad/>
- ✓ <http://definicion.de/lealtad/>
- ✓ <http://conceptodefinicion.de/disciplina/>
- ✓ http://seieg.iplanea.net/seieg/doc/Principales_Resultados_El_2015_1452885251.pdf
- ✓ http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/EdictosYDocumentosPub?_adf.ctrl-state=ak80vsfpu_7

Por tanto y con fundamento en el artículo 77 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, a 06 de septiembre de 2017


EI PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GONZALO GONZALEZ CENTENO




SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES

